

EL DEBATE

La reorganización del Banco de Crédito Industrial

Las aspiraciones de las clases industriales en lo concerniente a esta institución bancaria han sido plenamente atendidas por el real decreto publicado en la Gaceta del día 9. Conforme a ellas, se autorizan operaciones de préstamo, no sólo para crear industrias nuevas o ampliar las deficientes, según lo venía practicando el Banco fundado con ese objeto, sino también para adquirir primeras materias y consolidar deudas industriales, y se le faculta al mismo Banco para hacer anticipos sobre warrants, primas a la navegación, derramas, certificaciones de obras y contratos con el Estado.

El Gobierno ha entendido reclamente, al decretar estas disposiciones, que había en ellas concordancia perfecta del interés general de la nación con el particular de los industriales, hombres de empresa y contratistas, y que en estos momentos de un dinamismo gubernamental constructivo y eficaz, precisa más que nunca encauzar, estimular y agilizar las actividades de este orden, cuyo ejercicio está subordinado o dependiente de los capitales al efecto disponibles. Las obras públicas, en larga serie proyectadas, demandan disponibilidades monetarias considerables que sólo con la rápida circulación del dinero, mediante la movilización por el crédito de los recursos pignoratarios y de los efectos descontables, pueden obtenerse en la cuantía suficiente y el tiempo oportuno. A este respecto, las nuevas facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial para operar satisficieron completamente por sus posibilidades de eficacia. Los depósitos de primeras materias, de productos semiacabados, de mercancías dispuestas para el tráfico, no constituirán ya un capital totalmente parado durante el proceso, más o menos largo, de su reconstitución monetaria, que ocasiona, a veces, la paralización de los trabajos y la estancación del negocio industrial, sino que representarán un valor actualizable, en una parte por lo menos, en todo momento por las operaciones de préstamo que el Banco Industrial concierne en uso de la autorización legal recibida. Y en igual caso se encuentran las Empresas privadas con respecto a las primas devengadas, y los contratistas con respecto a las certificaciones de obras y derechos adquiridos en el ejercicio de los encargos por cuenta del Estado. De suerte que así se dan facilidades muy apreciables para el proseguimiento, sin solución de continuidad, de las labores productoras y constructoras.

Esta necesidad ha largo tiempo sentida, se dice en la exposición del real decreto—quiere atender el Gobierno: la que se refiere al crédito comercial exterior, singularmente, el de Ultramar, a largo plazo.

Y, al efecto, el artículo primero, en su inciso G, autoriza al Banco de Crédito Industrial para prestar sobre efectos y documentos que tengan por origen una operación de comercio exterior, especialmente con Ultramar. Estos préstamos han de limitarse a un plazo no mayor de dos años y requieren escimpe dos finas a lo menos, incluida la del Banco garante (artículo cuarto, regla primera), apreciándose libremente por el Banco prestamista las garantías de las firmas ofrecidas, y determinándose por el mismo las condiciones generales bancarias de la operación acordada (regla séptima). Todo ello cumple perfectamente a la finalidad perseguida: dar al comercio exterior español iguales facilidades de crédito que las que obtienen sus rivales extranjeros en Hispanoamérica de la Banca de su respectivo país.

Alemanes e ingleses, y aun los franceses en ciertos ramos comerciales como el de la librería, conceden frecuentemente a su clientela hispanoamericana (claro es a los clientes que inspiren confianza por sus garantías de solvencia) plazos de uno a dos años, y a veces, plazos indefinidos mediante la apertura de crédito en cuenta corriente con abonos parciales hechos de tiempo en tiempo, para el pago de las mercancías enviadas a los países de Ultramar; y dado el modo de trabajar comercialmente en esos países—con un escalonamiento de crédito que va del exportador europeo al importador americano mayorista, de éste al comerciante minorista y de éste al último comprador, que aunque lo sea como consumidor personal pretende también un plazo, el más largo posible para pagar—, los exportadores españoles se encuentran en posición de inferioridad respecto a sus rivales alicantinos, por carecer del instrumento bancario que éstos poseían, y les permitía otorgar a su clientela los largos plazos ambicionados por ella, en tal forma, que en muchas ramas del comercio suele ser el elemento decisivo, aun más que el precio, y, quizás, que la calidad del artículo.

Por eso los comerciantes españoles que operan en América han insistido tanto y tanto en su instancia, referente a que se les facilitara esta modalidad de crédito. No sólo la exportación española a América; también el comercio español de importaciones americanas y el de tránsito por los depósitos francos están interesados en la reforma bancaria que les proporciona recursos financieros suplementarios obtenidos mediante el crédito. Los exportadores hispanoamericanos envían sus productos en consignación a las casas europeas que les autorizan para girar un tanto por ciento convencional—el 60, el 70 o el 80 por 100—sobre los embarques acreditados por el conocimiento o manifiesto del Banco transportador. Así, el tabaco, las pieles, las carnes, van preferentemente consignados a los puertos europeos, donde las casas consignatarias les habilitan para los giros. Y estas casas tienen, naturalmente, que buscar el respaldo en los Bancos otorgadores del giro y del crédito, con el que movilizan

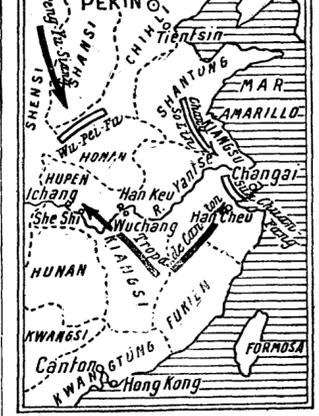
Un batallón inglés a Hong-Kong

Se recomienda a los súbditos británicos que se retiren del interior a la costa

Otras dos poblaciones ocupadas por las tropas de Cantón

SHANGAI, 17.—Las noticias que se reciben con relación al avance de las tropas del Gobierno de Cantón son confusas y contradictorias.

Parece que lo sucedido es que el martes lograron entrar en la ciudad de Hangcheu, distante 180 kilómetros de Shanghai, numerosos elementos del ejército de Cantón.



Las flechas negras indican la marcha de los ejércitos de Cantón y de su aliado, por lo menos hasta nueva orden, Feng-Hu-Sian. Las líneas blancas son los tres ejércitos aliados de Chang-So-Lin, Wu-Pei-Fu y Sun-Chuan-Fang. Si la situación de los cantoneses y de Chang-So-Lin y Sun-Chuan-Fang puede indicarse con alguna exactitud, no ocurre lo mismo con Wu-Pei-Fu y Feng-Hu-Siang. Al hablar de la posición del primero, los telegramas dan unas veces Honan y otras Hunan. Parece más probable que se trate de la primera provincia citada, entre otras razones porque nunca se ha dicho que Wu-Pei-Fu tuviese fuerzas al Sur del Yang-Tse. Así su adversario debe ser Feng-Hu-Siang, que estaba al Oeste de Pekín.

Por grupos aislados y sin uniforme ni armas. Al día siguiente y contando por lo visto con inteligencias en la ciudad, se hicieron dueños de ella por un ataque brusco, entrando poco después en Hangcheu una importante contingencia de tropas cantonesas que han ido hacia Snaghai a los defensores de la ciudad.

Sin embargo, la llegada de refuerzos permitió a las tropas del gobernador de Shanghai expulsar de Hangcheu a los cantoneses, quienes se replugaron hacia el Sur. Se dice inminente una nueva batalla, porque las tropas de Cantón empiezan a recibir a su vez importantes refuerzos.

DOS CONQUISTAS MAS DE LOS CANTONESSES

LONDRES, 17.—Comunión de Han-Kou al Times que las tropas cantonesas, continuando su avance, se han apoderado de los ciudades de Y-Cheng y Shu-Shi. Al mismo tiempo, parece que su aliado el general Feng-Hu-Siang ha comenzado el avance de la Norte en la provincia de Honan, atacando por la espalda a las tropas de Wu-Pei-Fu.

FRACASAN LAS NEGOCIACIONES ANGLO-CANTONESSES

LONDRES, 17.—Comunión desde Han-Kou al periódico Daily News que las negociaciones entre el ministro británico y el representante del Gobierno de Cantón, aunque continúan realizándose, no han dado hasta ahora resultados fructuosos, a consecuencia de la oposición de los naturales a cuanto tenga relación con los intereses británicos.

El informe de la Legación inglesa recomienda con insistencia la retirada de todos los súbditos británicos que residen en el interior de las bases donde existen fuerzas navales.

REFUERZOS BRITANICOS A CHINA

LONDRES, 17.—Han salido de Malta cuatro destructores y un crucero para Hong-Kong. Con el mismo destino ha salido de Gibraltar un batallón del regimiento de Suffolk.

EN LA CAMARA YANQUI

WASHINGTON, 17.—El diputado demócrata, señor Black, del Estado de Nueva York, ha sometido a la Cámara de los Representantes un proyecto de ley tendiente a reconocer el Gobierno de Cantón como Gobierno de la república china.

En el preámbulo del proyecto el diputado dice: «Se reconoce generalmente que el Gobierno de Cantón está administrado por los funcionarios más capaces, más honrados y más cultos.»

los capitales representados por las mercancías consignadas.

Para estas dobles operaciones se precisaba de un establecimiento bancario constituido ad-hoc. Cabía en España implantarlo de nueva creación o ampliar la subita del Banco de Crédito Industrial. El Gobierno opta—se dice textualmente en el preámbulo del real decreto—por lo segundo, sin desahuciar en absoluto la primera propuesta. Y nos parece acertada su decisión.

Otro de los puntos que comprende la reforma es el de autorizar al mismo Banco para conceder préstamos con destino a las Exposiciones internacionales que en España se celebran bajo el control del Estado. Nada en contrario se nos ocurre decir.

El único punto discutible, desde el punto de vista de los intereses de los accionistas particulares del Banco es el concerniente al reparto de beneficios, pues por las disposiciones estatutadas se puede asegurar que nunca pasarán del 8 por 100 los dividendos repartibles a esos accionistas. Y este es un límite demasiado reducido para inducir a los capitales en negocios nuevos, cuyo desenvolvimiento ulterior es siempre una incógnita en el sentido puramente financiero.

Raf. DE OLASCOAGA

Medidas de precaución en Portugal

Las tropas ocupan los puntos estratégicos

El movimiento debió empezar por una huelga ferroviaria

LISBOA, 16 (a las 22,30).—Ante los rumores de próximas alteraciones de orden público, el Gobierno publicó a media tarde la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno hace saber que ha tomado algunas medidas de precaución para evitar posibles tentativas de alteración del orden público que, según parece, empujarían por una huelga en los ferrocarriles del Sur. Se han realizado algunas concentraciones de tropas.

El Gobierno está dispuesto a reprimir con toda energía cualquier desorden para garantizar la calma absoluta en el país.»

LISBOA, 17.—El ministro de la Guerra ha publicado la siguiente nota oficiosa: «Ha terminado la concentración de tropas en los puntos de importancia estratégica para reprimir cualquier alteración de orden público. La concentración se ha hecho con toda regularidad, habiendo demostrado las tropas una vez más su absoluta disciplina.

La calma es absoluta en todo el país. La única anomalía ha sido la interrupción de todo tránsito de vehículos desde la una de la madrugada.»

EL MINISTRO DE HACIENDA A LONDRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA)

LISBOA, 17.—Ha salido para Londres el general Sinel de Cordes, ministro de Hacienda, para negociar la consolidación de la deuda portuguesa.

Va a ser nombrado ministro de Portugal en el Quirinal el conocido periodista y hombre de letras Trindade Coelho.—Correia Marques.

N. de la R.—Re-ordamos a nuestros lectores la información que publicamos el día 12 acerca de la actividad de la loggia Portugal. Se decía en ella que, según un periodista portugués residente en París y bien relacionado con dicha loggia, el gobierno actual sería derribado antes del 1 de enero o lo más poco después.

LO DEL DIA

Por el buen camino

No se suda, ni mucho menos, espérif el movimiento periodístico de estos días en torno al descanso dominical de la Prensa. Además de haberse puesto de relieve una vez más el criterio de Empresas y periodistas en lo que se refiere a la forma del descanso, esta campaña ha hecho más a favor del régimen corporativo del trabajo recientemente promulgado en la Gaceta que muchos actos de propaganda. La nota del ministro de Trabajo en que se indica a la Prensa el único procedimiento legal para obtener fórmulas de justicia y equidad en la reglamentación del descanso ha atraído la atención, un poco distraída de la Prensa periódica, que no comentó con singularidad excepciones al decreto-ley de 26 de noviembre último, hacia los organismos paritarios a quienes competelerá en lo sucesivo establecer las condiciones del contrato de trabajo.

El artículo 17 de dicha disposición conligna, en efecto, como la primera de las atribuciones de los Comités paritarios locales la siguiente:

«Primera. Determinar para el oficio o profesión respectivo, o conjunto de oficios y profesiones, las condiciones de reglamentación del trabajo (retribución, horario y descansos), y, en general, las que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores de sus acuerdos las oportunas sanciones.»

El camino, pues, está trazado. Y la Prensa de Madrid se dispone a seguirlo. En este aspecto de la vida nacional también el Gobierno ha echado las bases para una reforma honda de nuestra constitución interna, mucho más importante que los cambios de la constitución escrita. A medida que esa reforma se aclimate y perfeccione sus órganos será cada vez más difícil que ejerzan su imperio en la vida del trabajo el despotismo, la arbitrariedad o el capricho de Empresas o trabajadores, y que el Estado, desbordando los límites de su propia misión, que es la de fijar las normas de carácter general que exija el bien público, descienda a la reglamentación casuística de esas normas, cometido natural de los llamados a cumplirlas.

Nos felicitamos de que la Prensa de Madrid se disponga a formar sus organismos paritarios, y sin juzgar ahora acerca de las ventajas y los inconvenientes de formar el Comité paritario con base sindical o sin ella, entendemos que en beneficio de todos, y como una perfección de la profesión periodística, no deberíamos cejar hasta ver constituida la Corporación de Prensa.

Los españoles de Ultramar

El homenaje tributado al general Primo de Rivera—quien, por cierto, estuvo felicísimo de palabra y de concepto—por los españoles de Ultramar es un referendo solemne de la cetera política desarrollada por el Gobierno respecto a nuestros compatriotas residentes en América.

Por punto general, España ha permanecido indiferente ante los problemas planteados por nuestras relaciones con las repúblicas americanas. Salvo contados políticos de altura, y a excepción de los provincianos costeros del Norte y Nordeste, el resto de la sociedad española no sentía la debida solidaridad con los compatriotas del otro lado del Atlántico. Y aun muchos de los que se daban cuenta de esa poderosa y fecunda realidad,

Un Gabinete militar en Lituania

El Ejército se subleva contra la política rusófila del Gobierno

Todos los ministros y el presidente de la república, detenidos

Se declara el estado de guerra

NAUEN, 17.—Un golpe de Estado militar de carácter nacionalista, ha derribado al Gobierno izquierdista de Lituania. Todos los ministros han sido detenidos.

El ex presidente de la república Smetona, jefe del partido nacionalista, se ha encargado del Poder, aceptando el ofrecimiento hecho por el Ejército, y ha publicado un manifiesto justificando el golpe de Estado porque, dice, el actual Gobierno había vendido la nación a Rusia.

Están cortadas las comunicaciones, pero los informes que llegan por distintos conductos aseguran que el orden es completo en el país.—E. D.

LAS CAUSAS DE LA REBELDIA

RIGA, 17.—Un telegrama de Kowno dice que el golpe de Estado realizado por los militares y que ha derribado al Gobierno lituano, ha tenido su origen y motivo en el resentimiento general contra la política de este Gobierno con respecto a los soviets rusos. Esta mañana se han fijado en todas las calles de Kowno unos carteles en los que se acusa al derribado Gobierno de haber vendido el país a los bolchevists rusos, y que por ello es por lo que el Ejército lituano se ha hecho cargo del Poder.

Desde esta mañana todos los Poderes están en manos de un nuevo Gobierno militar provisional, que ha invitado al ex presidente de la república, Smetona, a asumir las funciones de jefe del Estado.

El presidente Grinius está custodiado por la tropa en el Palacio presidencial y todos los ministros han sido detenidos.

El golpe de Estado se ha llevado a cabo sin efusión de sangre y la tranquilidad es completa en todo el territorio.

TAMBIEN LOS COMUNISTAS?

PARIS, 17.—Según noticias de Varsovia recibidas en Londres, los comunistas han intentado asaltar la cárcel de Vilna en combinación con un golpe de mano preparado por los rojos. La policía, viéndose impotente para hacer frente a los revoltosos, pidió el envío de tropas, las que restablecieron la situación. Se han oprimado numerosas detenciones.

apenas si acertaban a ver la enorme fuerza espiritual que para España representan esos núcleos de ciudadanos laboriosos establecidos en el continente americano.

El Gobierno actual se ha penetrado pronto de la cuestión y ha iniciado una política realista bajo felices auspicios. La reglamentación del servicio militar de los mozos residentes en América, la concesión de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires y la creación del Patronato de cultura, anunciado por el ministro de Estado, constituyen felices iniciativas, cuya eficacia aparecerá más clara cada día.

El homenaje, cuya reseña ofrecimos ayer a los lectores, será sin duda un nuevo estímulo para proseguir el camino iniciado, ya que son muchos aún los problemas americanistas que solicitan la atención del Gobierno: comunicaciones, intercambio cultural, organización diplomática y consular, Tratados de comercio, etcétera, etcétera. Para resolverlos, el general Primo de Rivera hallará en los españoles de Ultramar una colaboración tan entusiasta como valiosa.

Por eso tenemos la evidencia de que, al constituir la próxima Asamblea, no olvidará el Gobierno a esos beneméritos ciudadanos que por tantos títulos son acreedores a figurar entre las más genuinas representaciones de la nación.

Las palabras pronunciadas por el propio marqués de Estella en el banquete del homenaje prueban hasta qué punto confía el jefe del Gobierno en los españoles de Ultramar.

Coincidencia en lo esencial

Publicamos con gusto en otro lugar de este número una ratificación de fe en el ideario de don Antonio Maura.

El hecho tiene indubitable significación. Es evidente que la iniciativa hallará cálida acogida en numerosos sectores de opinión, coincidentes en lo fundamental con el pensamiento político del ilustre estadista. EL DEBATE, que se honra en haber sustentado esa coincidencia en lo esencial, ve en este acto de adhesión una manifestación vigorosa del sentir de un núcleo respetable de la sociedad española.

Sin embargo, permítasenos, haciendo honor a nuestra significación y a nuestro ideario, formular una observación expuesta reiteradamente en estas columnas.

Existen en la derecha española numerosos grupos que, no obstante poseer el denominador común de unos principios básicos idénticos, se hallan separados por discrepancias secundarias, que los hacen aparecer mucho más distanciados de lo que están en la realidad. La ineficacia de muchas actuaciones de nuestros núcleos de derecha ha nacido de esa falta de compenetración, que ha impedido la formación de un gran grupo, dentro del cual cada uno de los sectores pudiera conservar su propia personalidad y sus particulares aspiraciones.

Es preciso elevar los principios por encima de las pequeñas diferencias que pueda hacer surgir la actuación política de cada día. Sólo así será posible dar a nuestras masas la cohesión y el empuje necesarios para servir de sostén a una situación gubernamental de derechas verdaderamente eficaz.

Dimite el Gobierno en Alemania

Fué derrotado en el Reichstag por 249 votos contra 171

La mayoría estaba formada por nacionalistas, socialistas, comunistas y racistas

BERLIN, 17 (oficial).—A consecuencia de la votación habida en el Reichstag, el Gabinete del Imperio ha adoptado la decisión de presentar su dimisión al presidente del Reich, mariscal Hindenburg, encargado al canciller que se la transmita.

El canciller lo ha hecho así y el presidente del Imperio ha aceptado la dimisión del Gobierno, dando las gracias al canciller y a los ministros por los trabajos que han realizado hasta ahora y rogándoles que continúen provisionalmente en sus puestos para despachar los asuntos corrientes.

El canciller accedió a esta demanda en nombre propio y en el del Gobierno. El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el día 19 del próximo mes de enero.

LA VOTACION EN EL REICHSTAG

NAUEN, 17.—El Gobierno ha sido derrotado en el Reichstag por 249 votos (socialistas, nacionalistas, ultranacionalistas y comunistas) contra 171 de los demás partidos.

Por la mañana los nacionalistas habían ofrecido su apoyo al Gobierno si éste consentía en negociar con ellos para formar una nueva coalición; pero el canciller, a pesar de la intervención de Hindenburg, se negó a ello, y entonces los nacionalistas acordaron sostener el voto de censura presentado por los socialistas, alegando que era necesario la dimisión del Gobierno para aclarar la situación y formar otro que dispusiera de una mayoría suficiente en el Reichstag.—E. D.

LOS HOHENZOLLERN TRABAJAN

BERLIN, 17.—El Tagebuch escribe:

«Hay miembros de la familia de los Hohenzollern que no quieren permanecer ociosos al mismo tiempo que viven a expensas de la república alemana. Así por ejemplo, uno de los hijos del ex Kaiser es representante de una gran firma de automóviles. La mujer recientemente divorciada del príncipe Eitel-Federico dibuja tapices para las casas de novedades de Postdam.»

EL MATERIAL DE GUERRA

BERLIN, 17.—La Gaceta de Voss, tratando de la demanda de la Comisión militar de control interalía referente a la exportación de material de guerra, escribe que no se trata de una cuestión militar, sino de un simple asunto de competencia económica y que el Gobierno británico toma por pretexto las reclamaciones de la Comisión militar para tratar de ahogar a importantes industrias alemanas.

Quería volar el acorazado "Schleswig-Holstein"

Un suboficial sorprendido cuando prendía fuego a la santabárbara

BERLIN, 17.—Un suboficial ha sido sorprendido en el momento de prender fuego a la santabárbara del navío de guerra alemán «Schleswig-Holstein». Se supone que obraba en estado de embriaguez o en un momento de perturbación. Se le ha sometido inmediatamente a juicio sumarisimo. En la documentación se le han encontrado algunos documentos que parecen acusarle de estar en relación con elementos comunistas.

Se dice que ha muerto el Emperador del Japon

LONDRES, 17.—Un telegrama de Tokio dirigido a la Agencia Central News anuncia la muerte del Emperador del Japon. Sin embargo, la noticia no ha sido recibida por la Embajada del Japon en Londres, no estando por lo tanto, confirmada.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes sections like Cinematógrafos y teatros, Do sociedad, Noticias, etc.

MADRID.—Se reglamenta el concierto vasco; hoy firmará el reglamento el ministro de Hacienda.—Hoy saldrán para Sevilla los del vuelo directo (página 3).—El presidente marchó ayer a Santander.—Permisos de Pascua a los funcionarios públicos (pág. 4).

PROVINCIA.—La cruz de Beneficencia a una religiosa en Zamora.—Asamblea de maestros en Ferrol.—Robo de una caja de caudales en Huelva.—En Baza (Granada) es descubierta un crimen cometido hace cinco meses (página 4).

EXTRANJERO.—Crisis total en Alemania. Un golpe de Estado militar derriba al Gobierno lituano.—Inglaterra envía tropas a China y recomienda a sus súbditos que se retiren a las ciudades de la costa.—Precauciones militares en Portugal. Se dice que ha muerto el Emperador del Japon (página 1).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: toda España, buen tiempo. En España la temperatura máxima del jueves fué de 21 grados en Sevilla y la mínima de ayer ha sido de dos grados bajo cero en Soria y Logroño. En Madrid la máxima del jueves fué de 9,9 y la mínima de ayer ha sido de 5,5.

Escenas de crueldad

Confirman las madres la dureza de la persecución. En Aguas Calientes han sido muertas varias personas por dar vivas a Cristo Rey. El Práclado de la diócesis fué (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

Una conversación con dos adoratrices mejicanas

En Mérida, donde las iglesias están cerradas, el pueblo reza en las plazas públicas

Admirable conducta de los Caballeros de Colón

Nos hallamos ante dos religiosas Adoratrices mejicanas en un locutorio del convento de las Reparadoras de la calle de Torija. Una de ellas es la madre superiora de la Comunidad que habla en Aguas Calientes; la otra, más joven, es la madre superiora de la Comunidad también extendida de Matehuala, del Estado de San Luis de Potosí.

Todavía no hace un mes que se encuentran en España. Desembarcaron en Barcelona el 30 de noviembre y desde entonces han estado en la Ciudad Condal y en Reus, donde residen provisionalmente las 32 religiosas de ambos conventos. Las madres que amablemente se prestan a referirnos algunas de las torturas que han sufrido en los últimos meses han venido a Madrid para gestionar una instalación algo permanente que les permita reconstituir la vida de comunidad bajo la dirección de la superiora que fué de Aguas Calientes.

Esta señora nos refiere las circunstancias de la expulsión. La ciudad es profundamente cristiana y estaba muy solidamente fundada con los rumores de que iban a ser expulsados los religiosos. Las autoridades, eligieron para cumplir las órdenes del Gobierno el 13 de febrero, día de Carnaval. Mientras las gentes se divertían llegaron al convento 12 empleados públicos. Seis entraron por la puerta principal, y los otros seis ocuparon la otra salida que tenía la casa.

«Con tanta cautela obraron—dice nuestra interlocutora—que iban calzados de alpargatas, sin duda para ser menos notados.

La madre nos relata varios episodios de aquel ultraje. El capellán del convento estuvo presente al registro, que fué minucioso. Durante él los funcionarios hicieron un inventario de todos los objetos, hasta de los más insignificantes. Desde luego, inventariaron también lo que había en la iglesia.

«Pero nosotras estábamos advertidas desde poco antes por una dama católica de que íbamos a ser arrojadas de nuestra casa y disueltas, y gracias a ese aviso pudimos trasladarnos a tiempo de no ser vistas a una casa conigua. Nos refugiáramos en la bodega de la vieja religiosa. Pero cuatro hermanas que quedaron rezagadas con el afán de poner a salvo algunos objetos, no pudieron seguirnos, y estando ya practicándose el registro por la gente del Gobierno, lograron ganar una estancia alta, especie de desván. Corrieron mucho peligro de ser descubiertas, y si no lo fueron se debió a la serenidad de ánimo del sacerdote que acompañaba a los empleados, que fingió mucho interés por que estos visitaran aquella pieza, mientras ponderaba la inseguridad de la escalera y la sudead de la habitación. Esta estrategia dió su resultado: el registro no se hizo. Cuatro días estuvieron encerradas las hermanas en aquella habitación sin poder salir, porque las puertas estaban selladas y la huida, a causa de la altura, no era fácil. Durante ese tiempo se las mandaba el alimento desde el tejado de una casa próxima. Por fin el pueblo quebrantó los sellos de la Iglesia y el cura pudo sacarlas de noche por la sacristía.

La madre superiora de la Comunidad de Matehuala cuenta varias escenas de la expulsión de sus monjas. También el pueblo era adicto. Los ministros se reunieron constituido en defensores y cuidados de las religiosas, llegando, incluso, a montar un servicio de vigilancia para evitar la expulsión. Las autoridades aprovecharon las fiestas del Carnaval, y el mismo día, 18 de febrero, consumaron el inicuo atropello. No se sacaron muebles de la residencia para evitar que el pueblo no se enterase de lo que iba a ocurrir.

Las Adoratrices recorrieron diversos Estados en una peregrinación difícil y arriesgada, dispersas en lo posible y ocultando su cualidad de religiosas. «La ley prohibe la convivencia de más de dos religiosos, aunque residan en casa de sus padres. Y las penas son severísimas: tres años de prisión para las simples religiosas y seis años de prisión para las superiores.

Los Caballeros de Colón La salida de Méjico de las 34 religiosas de las casas citadas no se realizó sin grandes dificultades. Aquí nuestras amables interlocutoras dedicaron extraordinarios elogios a los Caballeros de Colón. Los Caballeros de Colón facilitan toda clase de recursos, empezando por los económicos, de los religiosos disueltos. Durante los siete meses que las Adoratrices han estado por el territorio mejicano desde la disolución de sus conventos, los Caballeros de Colón atendieron en gran parte a su sostenimiento. Luego, cuando decidieron venir a España, los Caballeros de Colón les consiguieron los pasaportes, les acompañaron con ese objeto al ministerio de Negocios Extranjeros, no las abandonaron un momento hasta que estuvieron a bordo del barco de la Transatlántica, que les condujo a nuestro país.

Recordan las mortificaciones y los abusos que sufrieron en aquellos días. Cuando visitaron las oficinas del ministerio de Negocios Extranjeros, se produjo entre las mecanógrafas y los empleados un movimiento de curiosidad agresiva. A pesar de que vestían como señoritas, de sombrero, aunque ya comprendiera usted que no completamente a la moda—advierte la madre más joven—, pronto se advirtió que eran monjas.

Nos relatan un hecho realmente escandaloso. Después de un sin fin de molestias, llegadas ya a Veracruz, presentan los pasaportes al visado del consul de España, y en vez de un peso 20 centavos, que es la tarifa habitual, se les exige la cantidad de 21 pesos por pasaporte. Las monjas de los Caballeros de Colón, las monjas que tuvieron que entregar en el visado de 32 pasaportes. Ese fué el último episodio del martirio que han sufrido en su Patria las Adoratrices desde el mes de febrero último.

Escenas de crueldad

Confirman las madres la dureza de la persecución. En Aguas Calientes han sido muertas varias personas por dar vivas a Cristo Rey. El Práclado de la diócesis fué (Continúa al final de la primera columna de segunda plana.)

Termina el sumario por la muerte del lotero

Los forenses entregan su dictamen... Los médicos forenses señores Moreno Grau y Tena Sicilia entregaron ayer el dictamen de la autopsia del cadáver del encargado de la lotería de la calle de Alcalá, 2, muerto como se sabe por Rafael Mora.

Un cadáver que vive... y bebe

Una camioneta se lanza contra un tranvía. Dos caldereros riñen. Después de mucho cavilar, se le ocurrió un medio radical de suspender el procedimiento: ¡morirse de una vez y para siempre!

OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Nueva edición, esmerada, económica y elegante. Hecha con motivo de celebrarse el 27 de diciembre del presente año el segundo Centenario de la canonización del Místico Doctor.

CINCO PESETAS Apostolado de la Prensa SAN BERNARDO, 7.—MADRID (8)

DE SOCIEDAD

Peticion de mano. Ha sido pedida a los señores de Laviña por los de Gallardo (don Raimundo) la mano de su encantadora sobrina María de los Mercedes de Sotro y Laviña para el oficial de Caballería don Manuel de Sotro y Montes. La boda se celebrará en el próximo febrero.

Bautizo. Se ha verificado el del hijo de don César Alba, apadrinándole su abuelo el ex ministro don Santiago, representado por don José María Govilar y la señorita de Pallás.

Almuerzo. Ayer hubo uno en la Legación de Polonia con que los condes Sobanski obsequiaron a sus amistades para festejar el éxito del homenaje reciente a Chopin en el Circolo de Bellas Artes.

Fallecimientos. La señora doña Paulina Dumont, viuda de Castelo, falleció ayer en su casa de la calle de Goya número 23. Contaba ochenta y ocho años de edad.

Fallecimientos. La señora doña Pastora Márquez de la Plata y López de Ayala, viuda que fue del presidente constitucional de la república del Ecuador, falleció ayer.

Fallecimientos. Era madre de los marqueses de Casa Real y de los señores de Tirgules y Tolrac. Fue estimada por su sencillez, modestia, caridad y virtudes.

Aniversario. Mañana hace años de la muerte del duque de Valencia, de grata memoria.

Aniversario. A la viuda, doña Luisa Pérez de Guzmán el Bueno y Gordon; hijos, los poseedores del título y los marqueses de Espeja y demás deudos, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

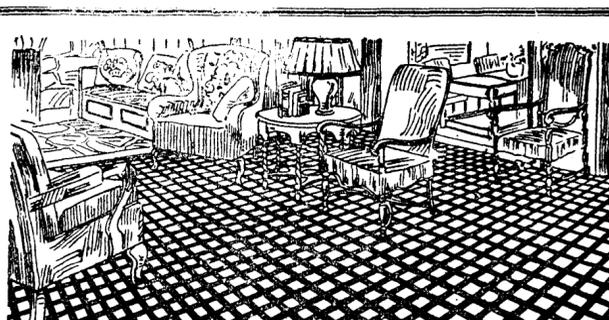
El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».

El Abate FARIA. Pasará el lunes en ROYALTY y CINEMA MADRID con la extraordinaria película «Monte Carlo».



EMBELEZCA SU CASA POR POCO DINERO

El afán de tener una casa bella no es mera vanidad, es la expresión del natural anhelo de agradable la vida familiar. La mujer inteligente, que goza de las delicias del hogar, procura que tenga un ambiente de encanto, de distinción, que revele su buen gusto; y como sabe que el piso cubierto con LINOLEUM NACIONAL satisface esta condición, es lo que prefiere.



DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO. LINOLEUM NACIONAL S. A.—Apartado 979.—MADRID



Es el purgante que los niños toman con agrado. No irrita. Acción suave y eficaz.



JUVENTUD PERPETUA. Curación radical del estreñimiento. VENTA EN FARMACIAS. Laboratorio Atlantic, Santa Engracia, 8

Pícan a su joyero PERLAS de imitación y no recomendará otra clase que INDRA PERLA por ser esta marca la mejor y más acreditada en todo el mundo

DE POSITIVO BUEN GUSTO

son los almanques que durante diciembre regala a todo comprador de 10 pesetas en adelante la casa L. ASIN. PRECIADOS, 23, MADRID



ASI como el guerrero se defendia con el escudo, debeis defender vuestro estomago contra toda clase de enfermedades usando la maravillosa

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Agentes generales: Sros. GIMENEZ-SALINAS y C. Calle de Sagüés, 2 y 4 - Barcelona.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Comedia: «Los extremeños se tocan»

Tan feliz está la idea de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández de escribir una opereta sin música, conservando los cantantes y las evoluciones; tales horizontes abría a la imaginación más tarde tantos peligros, que la impaciencia y la zozobra del público excedía de lo imaginable.

Afortunadamente, los autores han visto la idea y han sabido realizarla, la han visto completamente y la han teatralizado sin titubeos, con serenidad, sin oscitaciones, dándose cuenta de la posibilidad teatral de cada momento, sin entusiasmos oportunos y sin perder la intención caricaturesca y humorística, antes subrayándola discretamente.

Asombra como en una obra de buen humor, de desprecupación, que parece cosa de poco, se acumulan dificultades enormes que sólo pueden salvar talentos teatrales de gran fuerza; había que evitar que el deslumbramiento, el entusiasmo, la impaciencia de la idea ganara al público, contenerlo a fuerza de gracia y de interés, teniendo que conseguir ellos mismos lo que en una opereta consiguen inteligencias distintas: que el libro se equilibrara con la música; no la hay en la obra, pero sí algo equivalente: la situación musical y el cantable: sobre un fondo de comedia, porque, faltar el interés melódico de una partitura un libro, un verdadero libro de opereta, no tendría fuerza suficiente para ir señalando una factura, una manera operesca para evitar el choque, el contraste fuerte con lo superficial, grotesco y aun absurdo del género que se instala, con tufio finísimo, porque poco que se forzara el efecto, más que señalar las ridiculeces operéticas, era dar de lleno en ellas.

Todo está conseguido con una finura admirable, tanto, que hasta podemos decir que la música es superior al libro, sin que éste deje de tener gracia e interés; pero es una visión más de esas hazañas de prescos y sinvergüenzas, puestos de acuerdo para explotar a un iluso, aunque con matices nuevos que la avaloran: hay tipos, situaciones y gracias de diálogo, chistes y ocurrencias, no todas admisibles, las irreverencias del Catecismo, algunas frases libres y algún chiste demasado crudo, sobran, sobran totalmente porque la gracia por arrobos tiene la obra no está en eso; está en la intención, en los cantables, en los versos hechos a monstruo, en la manera de enfocar y resolver las situaciones musicales.

Vimos en la compañía, en toda ella, algo que hemos echado de menos en compañías dramáticas y en obras de más trascendencia: el saber marcar la intención humorística, causa de que no llegaran al público algunas tragicomedias y farsas; todo fue justamente marcado y subrayado; habría que decirlos a todos con aplausos; destacan María Mayor, Eloísa Muro, Mercedes Sampedro, Orta, Górriz, admirable; Pedrote, Asquerino, Azaña y Riquelme, en un conjunto perfecto.

El éxito, triunfal; se repitieron varios números, un chotis admirable y un número de camareras; se interrumpió la representación con llamadas, y los autores pisaron a cada instante el escenario.

Jorge DE LA CUEVA GACETILLAS TEATRALES

Sessué Hayakawa

El próximo lunes se estrenará en CINEMA ARGUELLES «Yo lo maté».

«Yo lo maté» tiene un original argumento, de gran emoción y belleza.

«Yo lo maté» es genialmente interpretada por el maravilloso japonés Sessué Hayakawa y la gentil francesa Huguette Duflou.

Los infinitos admiradores de Sessué Hayakawa y Huguette Duflou desfilan seguramente por CINEMA ARGUELLES a partir del lunes.

EL PATIO DE LOS NARANJOS

Adaptación de la novela de G. HERNANDEZ MIR

Impregnada la película de este título de un ambiente del más puro gusto andaluz, sus escenas se desarrollan haciendo admirar al público lo más típico de la bella Sevilla: fiestas típicas, procesiones, corridas de toros, amores, traiciones, celos, alegrías y tristezas, emoción intensa, salpicado todo de una gracia fina. Esta es la interesante cinta que el lunes 20 estrenará el cine de moda, hoy día el

CINEMA BILBAO

esquina a la glorieta de Bilbao, con siete líneas de tranvías a la puerta y estación del «Metro» a pocos pasos.

CENTRO

A la sesenta representación, «El último mono» sigue siendo la obra preferida por el público. El mejor sainete de Arniches y el triunfo más grande de Aurorita Redondo y Valeriano León. Todos los días, tarde y noche, «El último mono». Butaca, tres pesetas. Se despacha en contaduría.

Infanta Isabel

La expectación por conocer el estreno de la comedia de gente bien «Mecachis, qué guapo soy!», original de don Carlos Arniches, que se verificará hoy sábado por la tarde, hace que queden muy pocas localidades para las funciones de hoy y domingo, tarde y noche.

Hoy noche, aniversario del estreno de la famosa comedia «Los trucos», y última representación. Se despacha en contaduría.

Circolo de Bellas Artes

«Ensayos de teatro», con el concurso de las primeras actrices Josefina Blanco y Herminia Peñaranda. Prólogos y dirección escénica de don Ramón del Valle-Inclán. Mañana domingo 19, a las seis, primera función de abono: «La comedia nueva» o «El café», de Moratín, y «Ligazón», de

Valle-Inclán. Decorado de Bartolozzi y López Rubio. Programas y detalles en la contaduría del Circolo.

Esta noche «Sanson y Dalila»

Pedro Lafuente volverá a cantar en la función de esta noche la ópera «Sanson y Dalila», una de sus obras predilectas. La contralto Nena Juárez logrará con Lafuente en el «Sanson» de esta noche en la Zarzuela un nuevo triunfo que añadirá a los muchos que lleva ya conseguidos en su breve carrera artística.

«LA BOHEMIA» DEL DOMINGO

Cantada por artistas prestigiosos, como Augusta Concato e Isabel Soria, que hará su presentación; el tenor Nino Piccaluga, el barítono Enrique de Franceschi y el bajo Zacarini, que también actuará por primera vez en la temporada, se dará mañana domingo por la tarde la primera representación de «La Bohemia».

Cartelera de espectáculos

COMEDIA (Príncipe, 14).—10,15, Los extremeños se tocan. FONTALBA (Argarita Xirgu) (Pi y Margall, 6).—6 y 10,15, Campo de armijo (butaca, cuatro pesetas).

LARA (Cordera Baja, 17).—6, Poca cosa es un hombre, y fin de fiesta.—10,15, Poca cosa es un hombre.

EL NINO DESCONOCIDO (San Ginés).—6 y 10,30, El niño desconocido.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 25).—6,15 y 10,15, Lo que ellas quieren. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6,15, 10,30, Mocachis, qué guapo soy! (estreno).—10,30, Los trucos.

ZARZUELA (Jovellanos, 11).—9,30, séptima de abono, quinta del turno de noches, Sansón y Dalila (por Nena Juárez y Pedro Lafuente). CENTRO (Atocha, 12).—6,15 y 10,30, El último mono.

LATINA (plaza de la Cebada, 2).—6,30 y 10,30, Así es... (si así os parece). ALCAZAR (Alcalá, 22).—6 y 10,30, Doña Tufi.

COMICO (Mariana Pineda, 10).—6,30 y 10,30, Charleston.

APOLO (Alcalá, 49).—A las 6,30. Te la debo, Santa Rita: La gente seria, y el barquillero.—10,30, el mayor éxito lírico actual: El huésped del Sevillano, por Sérica Pérez Carpio, Delfín Pulido, Rosario León, Paquita Alcaraz, Navarro, Liéd y Lino Rodríguez.

FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—6,15, El bastón de Carlos V; Los valientes, y Salud Ruiz.—10,15, La Historia de España (estreno), y Salud Ruiz.

NOVEDADES (Toledo, 83).—6, La pastorela.—10,15, El dictador.

CIRCO DE PRINCE.—A las 6, tarde; noche, 10,15, dos grandiosas funciones, en las que tomará parte la nueva compañía de circo, en la que figuran 12 grandes atracciones.

FRONTON JAJALAL.—4, primer partido, a remonte, Echáiz (A.) y Echáiz (J.) contra Ochotorea y Ugarte; segundo, a pala, Gallarta III y Ochoa contra Zubeldia y Unamuno.

ROYALTY.—5,30 tarde y 10,15 noche, Gualterio y el bebé (cómica); Echando chispas! (por Patsy Ruth Miller y Monto Blue); El gato Félix en el mundo de los juguetes; Corazón de acero (por Rod La Roque).—Lunes, estreno de Monte Carlo (desfile de bellísimos modelos, luciendo las últimas creaciones de la moda, en colores).

ORQUESTA DEL PALACIO DE LA MUSICA.—Esta tarde, a las 6 en punto, tendrá lugar el quinto concierto de abono con el siguiente programa: «Sinfonía número 13», J. Haydn; «Eros y Psique», poema sinfónico en cuatro partes de C. Franck; Melodía de amor y suite portuguesa, de Ruy Coelho; Intermedio de «La boda de Luis Alonso», de J. Jiménez.

PALACIO DE LA MUSICA.—Esta noche, a las 10,15, Gualterio pierde un millón (cómica, dos partes); El tío gruñón (comedia, siete partes); Paramount; y Corazón de reina (cinco partes); película patrocinada por su majestad la Reina, y en la que figuran con la augusta Soberana sus alcazas el Príncipe de Asturias y las infantas doña María Cristina y doña Beatriz.—Próximo estreno de Pilar Guerra.—Se despachan localidades en contaduría todos los días laborables, de cinco a ocho, sin aumento de precio.

ARGUELLES.—5,30 y 10, Campesin pasado por agua; El grumeto (éxito, por Rodolfo Valentín); «Match» motorista Castilla-Cataluña (señorita Patrocinio Benito); La lívida (segunda jornada, final).

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—5,30 tarde y 10,15 noche, Actualidades Gaultier; Todo por las faldas; El pirata negro.

CINEMA BILBAO.—A las 6,30 y 10, Paganudo la novatada; Noticiero Fox; En busca del canguro; El peregrino (por Charlot); El último combate.

CINEMA GOYA.—A las 5,30 y 10,15, El último combate; Pagando la novatada; Noticiero Fox; En busca del canguro; El peregrino (Charlot).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Gualterio pierde un millón (por Walter Hyers); El viejo gruñón (por Theodore Roberts y May Mac Avoy); Corazón de acero (por Rod La Roque y Lillian Rich).

ADARIZ-GONZALEZ.—Compañía cómica-dramática. Logroño. (El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general. Nueva algo en el Centro de Europa, pero, por regla general, el tiempo es bastante bueno; los vientos soplan flojos, de dirección variable, y las nieblas son frecuentes.

POMADA GERO. Cura herpes, eccemas, úlceras, sabañones, grietas, quemaduras, granulaciones.

EXPOSICION DE PINTURA.—Esta tarde, a las seis, en la Carrera de San Jerónimo, 46, inauguración. Autor, Amado Hernández.

PAPELES PINTADOS. Tekko. Anaglipa. Sincrusta. J. REBOLLEDO.—ARENAL, 22. Pompas Fúnebres. ARENAL, 4. T. M. 44.

DONATIVO DE LIBROS.—Con destino a la Biblioteca parroquia de Lancha se reciben libros en el domicilio del Centro de Defensa Social (Guillermo Rolland, 2).

EXPOSICION XULOGA.—Todos los días de la semana próxima, de cinco a nueve, será libre la entrada para visitar esta Exposición en el Circolo de Bellas Artes.

CASAS BARATAS.—La Cooperativa de Funcionarios de Madrid invita a visitar sus terrenos en la Prosperidad, mañana domingo. A las diez y media esperará a los visitantes una Comisión del Consejo en la parada final del tranvía, en López de Hoyos.

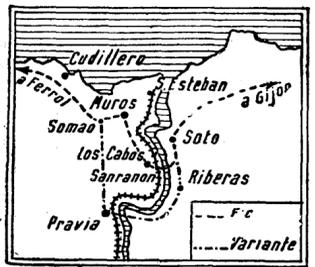
ANIS DE LA ASTURIANA

El ferrocarril Ferrol-Gijón

El señor alcalde de Gijón se ha creído en el caso de rectificar el croquis que apareció en EL DEBATE el 25 de noviembre último, como aclaración del artículo en que examinaba, a la ligera, las conclusiones del acertado estudio realizado por el ingeniero señor Marquina.

Medidas las distancias en los mapas que sirven de base al señor alcalde y comparadas con el croquis, se deduce que en éste aparece exagerada la distancia entre Los Cabos y Soto y disminuida la de Pravia. ¿Y que prueba esto? Absolutamente nada. Porque, en primer lugar, un croquis no es un plano, ni en este caso cabe señalar exactamente el trazado del ferrocarril, según uno y otro proyecto. Por tanto, el croquis sirve a base de orientación para que los que no conozcan el terreno puedan seguir los razonamientos. Todo el mundo sabe que un croquis no es un plano de precisión. Ni se necesita al fin que se perrigue.

En cambio, en el artículo, aparecían en centímetros todas las distancias interesantes, absolutamente todas, y sobre esos datos razonábamos, no sobre la posición relativamente aproximada de los puntos en el croquis.



Los razonábamos, no sobre la posición relativamente aproximada de los puntos en el croquis.

Rectifique el señor alcalde en el croquis las posiciones de Los Cabos y Pravia, y siempre resultará que la longitud en más de la variante por Pravia, es de 3.233,37, y que la bajada desde Somoa a Pravia, en el proyecto de la variante, es de 755,62 metros menos que a Los Cabos por el enorme zig-zag que impone al trazado el paso por Muros y la rápida pendiente desde ese punto (cuya cota es 109 metros), a Los Cabos (a Los Cabos entrase, no pueblo que está mucho más alto), cuya cota es 15,49 metros.

Por evitar confusiones entre Los Cabos pueblo y el enlace he citado éste siempre con el nombre de Sanraón, por verificarse el cruce de las líneas cerca de la estación de ese nombre del ferrocarril del Vasco.

Precisamente, el argumento aparecido en la nota, referente a que, no obstante ser mayor en el croquis la distancia de Somoa a Pravia que a Los Cabos, el recorrido era menor en 755,62 metros, se acentuaba grandemente de acercarse ese último punto a Muros, a tenor del gráfico publicado por el señor alcalde y que reproducimos, con los esquemas aproximados del trazado y de la variante, para mejor comprensión.

De estas indiscutibles realidades, se deduce que el perfil longitudinal de la variante es imponentemente superior al del trazado antiguo. En efecto, en este último se tienen rasantes de 30 milésimas en 2.862 metros, más de 16 milésimas en 2.206 metros, y de 15 milésimas en 1.478 metros. Es decir, que pasa de 15 milésimas en una longitud de más de cinco kilómetros, y es de 15 milésimas en una longitud de 1,5 kilómetros, en 95 metros de recorrido, mientras que la variante no pasa jamás de 15 milésimas en una longitud total de 8,3 kilómetros.

Sobre estos datos se fundaban todos los razonamientos, y no sobre posiciones relativas más o menos aproximadas en el croquis. Y los datos publicados en el artículo también son de procedencia oficial y auténtica.

Otro aspecto interesante—quizá el que más conviene examinar en este asunto: el empalme a desnivel y en desdoblado y a cinco kilómetros de Pravia, donde se establecerá el empalme con el ferrocarril del Narcea, en proyecto.

No necesita pruebas la afirmación de que la eficacia de una red de ferrocarriles depende en gran parte de como se establezcan los empalmes, y es hora de que se imponga en España la necesidad de establecer esos empalmes en muelles comunes, desdoblados, y cuyas consecuencias seguimos lamentando.

Por último, los antecedentes de este asunto y su aspecto legal, examinado en anteriores artículos y en los que se probó cumplidamente que la ley de marzo de 1908, determinaba el paso por Pravia, sin que disposición posterior legal alguna, haya modificado tal estado de derecho, también ofrecen suficientes testimonios para enjuiciar este problema.

Conste, pues, que nada omitimos al exponer desde estas columnas, objetivamente, pese a todas las pasiones más o menos románticas que se agitan a su alrededor. Y de que esos datos eran auténticos, buena prueba es que el señor alcalde, al haberse puesto a rectificar, se ha limitado a señalar, únicamente, errores de situación de puntos en un croquis que nada afectan

Ayer se reglamentó el concierto vasco

Hoy rubricará el reglamento el ministro de Hacienda

Jurados mixtos para el impuesto de utilidades

Dos meses y medio de negociación

Anoche en el ministerio de Hacienda firmaron el reglamento para el concierto vasco por los técnicos del Estado, señores Navarro Reverter, Descroix, Lara y conde de Santa María de Paredes. Hoy lo rubricará el ministro, señor Calvo Sotelo.

Esta noche regresarán al Norte los comisionados de las tres Diputaciones. A propósito de término de las negociaciones y de la gestación laboriosa de las mismas, algunos representantes de las Diputaciones vascas nos hicieron anoche las siguientes declaraciones:

—Una de las dificultades para la reglamentación del concierto estribaba en la aplicación del principio de territorialidad de los diversos impuestos. Veamos, por ejemplo, el de transportes. Hay varias líneas de ferrocarril domiciliadas en las Vascongadas y explotadas por capitales de la misma filiación cuyo recorrido se extiende a otras provincias, por ejemplo, el de Bilbao a Santander, el de La Robla, el de Castro a Traslaviña. Este extremo se ha orillado en el sentido de que los servicios aludidos continuarán tributando a las Diputaciones, en lugar de al Estado, según ocurría antes. También presentaba inconveniente la aplicación del mismo principio a otros impuestos, como el de timbre. Había que resolver el caso de actas y documentos que surtan efecto fuera del país vasco y en los que intervengan no domiciliados en el mismo. Bastaría que cualquier otorgante o participe esté domiciliado en las Vascongadas, o lo que es lo mismo, venga residiendo en ellas por un plazo mínimo de dos años para que se apliquen las tarifas provinciales, en lugar de las del Estado, si bien se presume aquel requisito a favor de cualquier comerciante por el simple hecho de tener establecimiento abierto en las Vascongadas.

Las bases del concierto no precisaban, por lo que respecta al importe de utilidades, donde se devengaran las mismas de las Sociedades que operan dentro y fuera de las Vascongadas. Por consiguiente, se planteaba la opción por la cobranza del impuesto entre la administración del Estado y la de las Diputaciones. Para despejarla se crea el Jurado mixto, ya previsto y concertado en 1925, pero no definido ni en su constitución ni en su funcionamiento. Un solo jurado multiplicaría el expediente hasta el punto de imposibilitar la función, o cuando menos de no realizarla con la necesaria rapidez.

Para evitar estos inconvenientes se crearon tres Tribunales mixtos, uno en cada provincia, compuesto por tres funcionarios de Hacienda y otros tantos representantes de la Diputación. Contra esos acuerdos cabrá recurso ante el Jurado mixto central, que formará igual número de representantes del ministerio del ramo y de los organismos concertados, bajo la presidencia de un magistrado del Supremo. Procederá también al estudio de revocación de las decisiones de este Tribunal, mediante apelación al Consejo de ministros en pleno, que tramitará el ministerio de Hacienda.

Lo esencial de esta negociación es que se conservan como resultado de ella el resto de las libertades forales del país vasco y se reconoce a las Diputaciones la facultad de establecer o conservar su sistema tributario.

En virtud de una disposición adicional se concede a las Diputaciones, en uso de sus facultades, poder formular sus presupuestos en el mes de enero con efecto retroactivo a partir del primero de dicho mes, ya que en lo que resta del año no hay posibilidad material de acoplar las nuevas tarifas.

Ha sido ésta, sin duda, una discusión laboriosa. Pendientes de ella hemos permanecido en Madrid dos meses y medio, a razón casi de sesión diaria, con intervenciones constantes del ministro de Hacienda y del presidente del Consejo, a cuya amabilidad estamos los comisionados muy agradecidos. Si, por un lado, el celo extremo y escrupuloso de una y otra parte ha sido el motivo de las diferencias surgidas, por otro, el espíritu de patriotismo y justicia que ha presidido las resoluciones del Gobierno y las gestiones de los comisionados vascos han fructificado en un desenlace feliz.

Por último, los comisionados vascos encarecieron las dotes de talento, competencia y firmeza desplegadas en el curso de la negociación por el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

al valor de los razonamientos y a la elocuencia de las cifras.

— Juan A. BRAVO

Nota.—El error máximo relativo que se imputa al croquis equivale a 50 unidades. La unidad que ha servido de cómputo al croquis del alcalde es la décima de milímetro. Por tanto, el error máximo relativo de mi croquis es de cinco milímetros.

minándolo con atención—y debió de ser muy bondadoso. Te parecés mucho a él, sobre todo, en los ojos, que tienen el mismo mirar, a un tiempo dulce, activo y desdeseño.

—Fue muy bueno, en efecto; tú lo has dicho—respondió orgullosamente el teniente Trescault—. Sí, muy bueno; con una bondad muy por encima de la que tú puedas figurarte.

Y cediendo al imperioso deseo de revivir, de evocar los últimos momentos del marqués de Ollivier de Trescault; de explicar, al mismo tiempo el secreto de su propia conducta pasada, y el íntimo gozo con que, a pesar de todo, veía el nuevo matrimonio de su madre, Juan confió a Margarita lo que había pasado entre su padre y él, y le repitió, una por una, las palabras del moribundo marqués, el juramento que le había obligado a prestar de que seguiría en todo sus indicaciones y consejos.

Inconscientemente, sin darse cuenta, llevado del enardecimiento con que hablaba, fué elevando poco a poco la voz.

Lia, que se había sentado en una butaca cerca de la ventana, en el rincón más alejado de la puerta, para entregarse una vez más, antes de que llegara la hora decisiva, a acariciar aquel sueño tan bello antes, tan lleno de melancolía ahora, y al que debía renunciar por completo, lo comprendía perfectamente después de las hondas reflexiones de la noche, pasada en vela, Lia de Trescault oyó desde su refugio las palabras finales de la confidencia que el teniente Trescault acababa de hacer a su prometida.

—Ollivier!...

—Por qué hacía tanto tiempo que este nombre, tan intensamente amado años atrás, no subía a

sus labios?... Y ahora era una nueva demostración de la ternura de aquel hombre noble y caballeroso, abnegado y bondadosísimo lo que la hacía evocar su recuerdo!

Lia de Trescault sintió tentaciones de reprocharse su ingratitud, el olvido en que durante tanto tiempo había tenido la que debió ser para ella imperecedera memoria... Pero, ¿qué que había olvidado al difunto marqués de Ollivier?... ¡Oh, no, que allá en lo más íntimo de su ser, en lo más recóndito de su alma, seguía rindiéndole inextinguible culto de admiración, de cariño respetuoso...

Movida a piedad, enternecida hasta ahogarse en sollozos, la dama juntó las manos, y elevándose al cielo en actitud implorante, quedó absorta unos minutos, con la mirada fija en un punto del espacio, como si viera en aquel momento la figura del florido marqués. ¡Pobre; qué corazón el suyo tan generoso y tan grande!—exclamó Lia enjugando sus párpados humedecidos.

Tan grande y tan generoso, en efecto, que había querido velar por ella, por la dicha y por la felicidad de ella, aun después de muerto; que no pudiendo sacrificarse ya nada suyo, le había sacrificado el porvenir de su hijo y aun su hijo mismo...

Aquella emocionante revelación, que vino a suceder en el delicado espíritu de la señora de Trescault a la ruda prueba del día anterior, provocando en ella tan diversas emociones, acabó la evolución iniciada.

—¡Qué claramente contemplaba ahora la verdad! ¡Con qué facilidad se explicaba la actitud de su hijo, que tan inexplicable se le antojó en ocasiones!...

Juan había recibido el encargo de asegurar la

El vuelo directo de España a Guinea

Una oficina meteorológica en Sevilla destacada de la de Madrid. En los aparatos llevarán armas, lamparitas de mano y alimentos comprimidos. Un motor de repuesto para el viaje de regreso

Hoy salen para Sevilla los capitanes González Gil y Barberán, pilotando el aparato con el que en breve intentarán el vuelo directo Sevilla-Bata.

Proyectaban dichos capitanes, ya hace algún tiempo, realizar un vuelo de más importancia que los del ordinario servicio y fijaron la atención en el trayecto Sevilla a Bata, capital de la Guinea española.

Simultáneo este vuelo con los realizados por la costa, podrá servir, por comparación con ellos para deducir cual de los dos caminos, el directo o el marítimo, es el más adecuado para una futura línea regular aérea que enlace España con sus posesiones del Golfo de Guinea.

SERVICIOS METEOROLOGICOS Para fijar la época más conveniente del vuelo se consultó con el Servicio Meteorológico Oficial, el cual remitió informe de las condiciones meteorológicas de las regiones que van a cruzar los aviadores. Sabido es que en nuestras latitudes y también al Norte de África, las lluvias son más abundantes en invierno. El Sahara es extremadamente seco. En cambio en las regiones tropicales, en las cuales se halla la Guinea española, son frecuentísimos los aguaceros tormentosos en el verano y éstos serían un grave riesgo para los aviadores. Se tuvo en cuenta que los peligros que ofreciese la atmósfera en el momento de salida podían conjeturarse por los datos del tiempo que de España y del Norte de África recibe el Servicio Meteorológico Oficial y que los radiogramas que emiten sus análogos de Argelia y del occidente de África permitirían conocer el estado de la atmósfera hasta el centro del Sahara. Desde aquí los servicios meteorológicos son muy deficientes. Sólo hay algunas lejanísimas estaciones con escasa comunicación. Así, pues, convenía elegir la época en que los peligros de la llegada fuesen menores y esta época es el invierno.

Estos días el Servicio Meteorológico intensificó de tal modo la labor, que puede decirse que todo el personal está de servicio permanente.

En Sevilla se ha instalado una Oficina Meteorológica, destacada de la de Madrid, que estará en comunicación radiotelegráfica con la de la capital por un lado y Canarias y África por otro.

La vigilancia no interrumpida de los meteorólogos permite esperar que con los datos recogidos, comprobados y estudiados, se podrá precisar el instante oportuno de la salida. Los aviadores conocerán cómo está el tiempo en Melilla, en la travesía de la cordillera pelagrosísima del Atlas; sabrán también cómo están el cielo, los vientos y la visibilidad en gran parte del desierto; han tener al salir de Sevilla conocimientos de las condiciones atmosféricas de Nigeria y llegarán a Guinea en condiciones atmosféricas favorables probablemente, o al menos conocidas de antemano. En los Observatorios Meteorológicos se efectúan ya con el fin de estudiar de cerca las vicisitudes meteorológicas de la región, que ha de recorrer el avión de los señores Barberán y González Gil, observaciones a una hora de la noche, seis de la mañana, mediodía y diez y ocho horas de la tarde.

LA NAVEGACION A ESTIMA En caso necesario, la navegación a estima, que tan maravillosos resultados proporcionó a Gago Coutinho y a Franco, ha de dar un seguro éxito en las manos de Barberán y González Gil. Sabido es que esta manera de navegar consiste en seguir invariablemente, mediante la brújula, la orientación de la costa que un el punto de partida con el de destino. Ha de tenerse en cuenta que si el viento sopla de costado, el aparato es arrastrado por la masa de aire, resultando de eso que lleva dos movimientos: uno de frente y otro lateral. Para que de la combinación de ambos se obtenga que el avión recorra el camino debido, son suficientes algunos sencillos cálculos y el manejo del navegador Le Prieur.

Los errores que pudieran padecerse serían debidos especialmente a que la brújula

no señala siempre el punto Norte con exactitud, sino que se desvía según los lugares de la tierra y según las épocas del año. Estas desviaciones están perfectamente estudiadas para los mares, pero son aún muy desconocidas en el interior de África.

En previsión, pues, del grave peligro de desorientación sobre regiones inhospitatorias, han de llevarse medios para poder fijar la situación en cada momento. La observación de los astros mediante el clásico aparato de los marinos, el sextante, y algunos cálculos que se facilitan por el empleo de la regla de Bygrave, conducen al indicado fin.

Cronómetros, armas, lamparitas de mano y alimentos comprimidos completan el cargamento del aparato.

TRABAJOS EN GUINEA Una vez en Guinea, los aviadores colaborarán con sus compañeros llegados por mar en el levantamiento de planos de esa región, utilizando los modernos procedimientos fotogramétricos, o sea, obteniendo desde el aeroplano fotografías del terreno, para, de ellas, deducir el plano del mismo. El mecánico del avión llevará en un barco un motor de repuesto a Guinea para el viaje de regreso, que se proyecta sea también por el aire, pero por distinto camino. De Bata se irá a Bangui, situado en el centro de África, y de aquí se buscará la cuenca del Nilo en Mongalla. Siguiendo ese río y pasando por Khartoum y Wadi-Halfa, podrían llegar a El Cairo, donde aun quizá no terminen el vuelo, sino que continúen por la costa septentrional de África para regresar a tierra española.

LOS AVIADORES El capitán don Arturo González Gil nació en el año 1895. En 1920 ingresó en Aviación. A raíz del desastre de Marruecos de 1921 pasó a África, donde, al mando de una escuadrilla Bristol, de reconocimiento, realizó un trabajo unánimemente elogiado. Fue jefe de los talleres del aeródromo de Nador.

Enviado a estudiar en la Escuela Superior de Aeronáutica de París, obtuvo en 1925 el título de ingeniero aerodinámico.

El capitán Barberán

El capitán González Gil

con uno de los primeros números, entre competidores de varias nacionalidades. Actualmente es profesor de la Escuela de Mecánicos de Cuatro Vientos.

El capitán don Mariano Barberán, que cuenta actualmente treinta y un años, nació en Guadalajara. En 1918 ingresó en Aviación. Fue observador primero y piloto después en Cuatro Vientos. Pasó de aquí a Melilla, Tetuán y Larache, y actualmente está destinado de nuevo en Cuatro Vientos. Dificultades imprevistas no permitieron que acompañase a Franco en su vuelo a Buenos Aires. A Barberán sustituyó Ruiz de Alda.

En la toma de Alhucemas, yendo estos dos últimos aviadores a aprovisionar la posición de Coba-Darsa, fué herido Barberán, que pilotaba el aparato, lo que no le retrajo de realizar su cometido y volver a tierra en Uad-Lau.

Susana Lenglen "Princesa de las aguas chispeantes"

NUEVA YORK, 17.—Los periódicos anuncian que la tribu india de los «Buedo» han adoptado a Susana Lenglen y le ha dado un nombre indio que renunciamos a transcribir y que significa: La princesa de las aguas chispeantes.

Alain Gerbault en Fidji

LONDRES, 17.—Telegrafían de Suva (Islas Fidji, Polinesia) al «Times» dando cuenta de la llegada de Alain Gerbault, el navegante solitario, procedente de la isla Wallis.

Se reúne la Federación aeronáutica en París

La medalla de oro a Allan Cobhan

PARIS, 17.—La Federación Aeronáutica internacional ha celebrado hoy una reunión, a la cual han asistido representantes de 18 países, figurando entre ellos Alemania, que, por primera vez, se encuentra representada. La Asamblea ha concedido la medalla de oro anual al aviador Allan Cobhan, por su raid Londres-Australia.

El ingeniero español señor Cierva, inventor del autogiro que lleva su nombre, ocupaba el segundo lugar, y el tercero Pelletier d'Oisy.

Se acordó la creación de dos nuevas categorías de records mundiales, comprendiendo cada una de ellas cuatro records para aviones ligeros.

Más triunfos del Gobierno húngaro

BUDAPEST, 17.—Los candidatos gubernamentales han resultado triunfantes en las elecciones de las grandes ciudades de provincias y particularmente en Debreczen, Pocz y Miskolcz.

Príncipe danés a Norteamérica

COPENHAGUE, 17.—Se anuncia que el príncipe Harold, hermano del Rey de Dinamarca, acompañado de la princesa Elena, visitará los Estados Unidos el verano próximo.

El rey Alberto académico

Hoy leerá en París su discurso de recepción

PARIS, 17.—Su majestad Alberto I, Rey de los belgas, que fué elegido el 6 de febrero del corriente año miembro extranjero de la Academia de Ciencias Morales y Políticas en sustitución del presidente Wilson, será recibido mañana en sesión solemne en dicho Instituto por las cinco Academias.

El rey Alberto llegará a París a la una de la tarde. La sesión en la Academia será privada.

Se anuncian medidas severas contra Trotski y Zinovieff

LONDRES, 17.—El corresponsal del «Times» en Riga dice que el Gobierno va a adoptar una actitud enérgica contra la oposición en vista de la actitud que Trotski y Zinovieff han adoptado en el Congreso Internacional comunista.

RIGA, 17.—Comunican de Moscú que Prokharjenski y Chlenof continúan formando parte de la Delegación rusa en la Conferencia francosoviética. Únicamente ha sido eliminado Reingold por razones de política interior.

Los mauristas ratifican su doctrina

Acuerdos de la Junta Nacional

Nota de la Junta Nacional Maurista.—«Reunidas en el domicilio social del Centro y Juventud Maurista de Madrid representaciones calificadas de las fuerzas políticas mauristas de toda España, han tomado por aclamación los siguientes acuerdos:

Primer. Ratificar su adhesión absoluta, inquebrantable, a las doctrinas y procedimientos preconizados por el que fué su insignie y glorioso jefe, don Antonio Maura, y afirmar el convencimiento de que la contemplación reflexiva y serena de las realidades nacionales no aconseja mudanza alguna ni en el criterio ni en la conducta.

Segundo. Declarar que no responde por el momento a ninguna necesidad ni conveniencia el cambio del nombre que dieron a la agrupación, y estimar, de contrario, que en seguirse llamando «mauristas» radica su ejecutoria más gloriosa.

Tercero. Conceder un voto ilimitado de confianza a don Antonio Góicoechea, que por expresión de voluntad de las fuerzas mauristas y con beneplácito del esfuerzo colectivo, para que continúe en el ejercicio de la función directora y elija el momento de celebrar una asamblea magna, que las circunstancias actuales no hacen posible, donde se revise el ideario maurista, y en cardinal acuerdo con él, se articulen soluciones para los problemas públicos que la vida nacional plantea, estableciéndose al mismo tiempo la organización definitiva, y procurando recabar el concurso y la colaboración de cuantos elementos estuvieron adscritos a la obra de difusión y defensa de los ideales que consideramos como los únicos eficientes para la salvación de España.»

WASHINGTON, 17.—Los representantes han votado por 140 votos contra 12 el crédito de 1.980.000 dólares (78 millones de pesetas al cambio de ayer) pedido por el ministro de Hacienda para reforzar la aplicación de la prohibición; pero han rechazado el de 500.000 dólares reclamado para crear un servicio especial de espionaje.

dicha de su madre a costa de su propia dicha y hubiera sabido cumplir el encargo, que para eso había heredado el corazón y las virtudes de su progenitor. ¡Qué le importaba ya a ella su dicha!...

Sobre todo, ¿dónde estaba, a la hora presente, aquella deslumbrante y ansiada felicidad con que tantas veces soñó?... No estaba ya, no, donde estuvo hasta entonces, donde pudo contemplarla hasta el día anterior, donde creyó de buena fe que estaba realmente... Y Lia enrojeció avergonzada al solo pensamiento de que había podido aceptar durante tres meses la vida sin dignidad, plena de egoísmos, toda supercherías y mentiras despreciables... ¡Y ésta, Dios santo, hubiera sido su vida en lo sucesivo, si no hubieran dado al traste con ella los acontecimientos que providencialmente acababan de desarrollarse!...

Liegó a preguntarse si hubiera persistido hasta el fin en aquella conducta que tan indigna le parecía ahora, en aquel egoísmo tan mercedero de vituperio, y para no menospreciarse demasiado, hubo de contestarse que no, pero su negación fué vacilante, incierta, como si no se atreviera a creerse a sí misma.

¡Qué aflicción, que angustia más horrenda! ¡Y qué cruelmente la martirizaba!

Se postó de hinojos, llena de sincero arrepentimiento, y por primera vez desde hacía mucho tiempo, oró con fe. Su oración no fué el recitado de una plegaria formulada por los labios con absoluta ausencia del corazón, sino una de esas deprecaciones del alma que siente a Dios muy cerca, que se siente inflamada por el amor de Dios...

La voz del coronel vino a estremercería de impro-

(Continúa)

Al balcón de la vida

Siluetas del arroyo

En la bulliciosa y madrileña plaza del Progreso, donde desembocan los barrios bajos, castizos y chisperos, hallaréis todas las noches un anciano, de calva venerable, que toca la guitarra pidiendo una limosna. Esa guitarra, tumbada por unos dedos sarmentosos y avarillosos, pero diestros, da al aire en la paz silente de las sombras sollozos de armonía, arrullos de «soleares» o de «malagueñas», que tienen toda la honra y sugerente voluptuosidad moruna de las canciones andaluzas... Sentado en el suelo, con las piernas cruzadas y destacada la cabeza pelada, el trovador de la miseria no implora, no alarga la mano, ni dirige al corro que le escucha palabras quejumbrosas y dolientes. A sus pies un platillo o lo dice todo... Es decir, todo no, ya que no os dice que aquel hombre vivió días de gloria relativa de triunfos y de bienestar; que aquel viejecito, que no pide, que no importa, aun muriéndose de hambre tal vez, fué un artista en sus tiempos, en mejores tiempos, solicitado por gentes de alcurnia, para sus fiestas de juventud, gentes aristócratas y acaudaladas, que le recompensaban con largueza, estrechándole su mano...

—¡Sí! La luz vacilante de un farol callejero, y peso a sus harapos de miseria, reconoció en aquel pobre viejo al que fué popular guitarrista en la Corte, adonde trajo con sus prodigiosas habilidades de ejecución un «estilo» distinto en las falsetas y punteados, trozos de cielo andaluz y de alma serrana, que iban saliendo del españolísimo instrumento, al mágico conjuro de unos dedos hábiles... ¡Y aquella guitarra triunfadora, postinera y flameña, no ha enmudecido por completo en la hora trágica de la derrota! ¡Hecha un cascabel, sí, como su dueño, es lo único que no le abandonó en el infortunio, y con su dueño suspira y añora!...

—¡Pero es posible—añadió—que no haya usted encontrado un rincón y un pedazo de pan; usted tan conocido y celebrado en otro tiempo?...

—¡Aquello pasó!... De mí no se acuerda nadie... ¡nadie! ¡Soy demasiado viejo!...

Y dos lágrimas asomaron, temblando, a sus ojos, y descendieron, lentas y silenciosas, por las mejillas descarnadas, cuyas dos arrugas verticales semejabán dos surcos en marfil...

No en el platillo, sino en su mano, dejó discretamente unas monedas, diciéndole: —¡Ea, maestro, no hay que desesperarse, ya llegarán tiempos mejores!

Y por la calle de Barriónuevo continuó mi camino hacia la Puerta del Sol, mientras se oían cada vez más lejanas las notas de una «soleá» que la vieja guitarra del viejo artista daba al viento, como lamentación o imploración del vencido que llora, quizá más que su miseria, la ingratitude y el olvido de los hombres. ¡Dios, pequeños y pobres ídolos de un día, que del barro los sacan y en barro tornan a convertirlos sus creadores!

Sus creadores, y el tiempo, la vida... Curro VARGAS

Z 30 céntimos Z

saldrá el domingo que viene

saldrá todos los domingos

saldrá mejor que nunca

saldrá cada vez mejor

Apartado 9035 Madrid

Setenta y ocho millones más para la "ley seca"

WASHINGTON, 17.—Los representantes han votado por 140 votos contra 12 el crédito de 1.980.000 dólares (78 millones de pesetas al cambio de ayer) pedido por el ministro de Hacienda para reforzar la aplicación de la prohibición; pero han rechazado el de 500.000 dólares reclamado para crear un servicio especial de espionaje.

Folleto de EL DEBATE

PIERRE PERRAULT

El secreto de Miguy

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por EMILIO CARRASCOSA)

Y en voz muy baja e insegura, porque la emoción la ahogaba, añadió: —Es la primera sortija que usé de soltera: Margarita, hija mía, yo deseo que sea tu anillo de alianza.

Después, y no bien hubo pronunciado estas palabras, como si sintiera la necesidad de aislarse, de estar sola, desapareció en la habitación, no sin haber cerrado antes la ventana.

Juan, impaciente, quiso colocar el anillo—un arete de oro con una pequeña perla del más bello Oriente—en el dedo de Margarita.

La señorita de Samaran retiró la mano vivamente, y haciendo con la cabeza signos negativos, pronunció quedamente, humillada la frente, algunas palabras que Juan de Trescault aprobó con una sonrisa, mientras cerraba el estuche.

—Tu madre—observó Miguy—parecía muy triste; temo que le cause un hondo pesar separarse de esta sortija que...

Se interrumpió vacilante, no atreviéndose a ter-

minar su pensamiento... Los dos prometidos se miraron sin decidirse a comunicarse lo que en aquel momento pensaban. Para ellos, que se amaban en la aurora de la vida, resultaba extraño, más aún, incomprensible aquel lejano pasado oculto bajo un nuevo amor que retolaba pujante. Y al pensar en aquel amor de Raúl y de Lia, en aquel nuevo amor que venía a reemplazar a otro amor, ya muerto, pero que un día vivió esplendoroso, sintieron que un indecible espanto se apoderaba de sus corazones ilusionados. Instintivamente, las manos de Juan buscaron las de Margarita y las estrecharon con fuerza en un mudo y solemne juramento de delidad eterna, al que la niña correspondió con el mismo ímpetu irresistible.

De repente, preguntó Margarita, mirando con dulzura a Juan de Trescault: —¿Verdad, Juan, que querrás a mi padre como si lo fuera tuyo? Y yo, por mi parte, quiero conocer al tuyo para amarlo como puedo amar al mío.

Juan estrechó en silencio la mano aterciopelada de su novia. Después inclinó la cabeza sobre el pecho y permaneció así algunos instantes, tan turbado, presa de tan honda emoción, que no pudo pronunciar una sola palabra por más que se lo propuso.

—Conservo un retrato suyo y te lo enseñaré—dijo al cabo de un rato, después de haberse asegurado, mirando a la ventana del cuarto de la señora de Trescault, de que su madre no podía verlos ni oírlos.

Y uniendo la acción a la palabra, sacó de una pequeña cartera de bolsillo una fotografía encerrada en un marco de piel y se la mostró a Miguy.

—Fue una arrogante figura—dijo la niña ex-

tan intensamente amado años atrás, no subía a

sus labios?... Y ahora era una nueva demostración de la ternura de aquel hombre noble y caballeroso, abnegado y bondadosísimo lo que la hacía evocar su recuerdo!

### El presidente salió ayer para Santander

Irá a Sevilla el 31 de enero

#### Permisos de Pascua a los funcionarios

A las cinco y veinticinco salió ayer para Santander el presidente del Consejo, acompañado de los ministros de Gobernación y Fomento. Hizo el viaje en el break, enganchado al tren correo.

En el andén había una nutrida representación oficial, los representantes vascos y numerosos amigos del marqués de Estella.

El general Primo de Rivera advirtió la presencia del gobernador civil de Pontevedra, a quien felicitó efusivamente. «Ya sé, dijo el presidente, que lo de los foros va muy bien...».

«Gracias, contestó el gobernador, pero aunque me esté mal el decirlo, creo que habrá acuerdo entre foreros y foristas, pero acaso hagan falta créditos.»

«Créditos quiere decir dinero, verdad?, replicó el marqués de Estella, sonriendo. Pues ya veremos.»

Desde la portezuela el jefe del Gobierno charló unos minutos con las autoridades y después con los informadores. A los primeros dijo que había estado trabajando hasta las cuatro de la madrugada con su secretario, el comandante La Cuerda, y que hoy ha despachado más cartas que ningún día.

«Las últimas las firmé en el ascensor.» Aludiendo después al programa del viaje, dijo que pasará tres noches en Bilbao. Se felicitó, por último, de la reglamentación del concierto vasco.

Departando separadamente con el gobernador de Sevilla, señor Cruz Conde, le anunció que no emprenderá el viaje a aquella ciudad hasta el 31 de enero por la noche, «porque a mi regreso del Norte, es decir, a partir del día 24 tendré que dedicarme a ultimar los presupuestos.»

Interrogado por los periodistas, desmintió que se proponga visitar en Cádiz la Escudra francesa. «Esa noticia es una fantasía. No hay caso, además, porque el día 20, fecha divulgada para esa supuesta ceremonia, me encontraré al extremo opuesto de España.»

Agregó que había firmado una real orden disponiendo el permiso a los funcionarios por Navidad, en igual forma que el pasado año, sólo que entonces rigió a partir del día 10 y ahora a partir del 20.

«Después de esto, terminó a la suscripción para el Aguinaldo del Soldado. Las suscripciones que se recibían en los ministerios se enviarán a la reina doña Victoria, que es quien propulsa la iniciativa. Espero que el día de Reyes se habrá recaudado lo suficiente para agasajar al soldado de África; a los que continúan allí, porque los que regresan bastante aguinado tienen con la repatriación.»

Un informador inquirió si quedan muchos soldados en África.

«No—contestó el presidente—, aunque desde luego más de los que quisieramos. Al arrancar el tren, se oyeron entusiasmas vivas al general Primo de Rivera.

Entre los expedientes que llevó el presidente en su cartera figura el del cuartel de Atrazanas de Barcelona. Acompaña al marqués de Estella el jefe de su secretaría auxiliar, señor Almagro.

**Consejo en Guerra**  
Después de las cuatro se celebró un breve consejo en Guerra, durante el cual se acordaron los indultos—ninguno del fuero de Guerra ni que afecte a la pena capital—, que se someterán a la sanción regia con motivo del Santo de la Reina.

**El permiso a los funcionarios en dos turnos**  
Con objeto de evitar perturbaciones en el despacho y tramitación de los asuntos oficiales, los funcionarios disfrutarán de los días de permiso en dos turnos.

**La presidencia interina**  
En ausencia de los generales Primo de Rivera y Martínez Anido corresponde la presidencia interina al señor Yanguas, que regenta el ministerio más antiguo.

**El viaje del señor Calvo Sotelo**  
El ministro de Hacienda marchará en el expreso de esta noche a Sevilla, acompañado del gobernador civil de aquella provincia, señor Cruz Conde.

Desde Málaga, Cádiz y Granada han marchado numerosas comisiones a Sevilla para escuchar la disertación del señor Calvo Sotelo sobre el anteproyecto de reforma tributaria.

Se han adquirido todas las localidades del teatro de San Fernando para oír al ministro.

Este, a su regreso, se detendrá en Córdoba el lunes por la tarde, donde será obsequiado con un té y una excursión a las Ermitas.

El señor Calvo Sotelo dará una nueva conferencia, y después del banquete que se celebrará en su honor, reanudaré el viaje en tren para llegar a Madrid el martes por la mañana.

**Propuestas de ascensos**  
Han sido propuestos para el ascenso inmediato los coroneles don José Millán Astray y don Luis Orgaz.

**Para la Exposición de Sevilla**  
El comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, asistirá a la sesión que hoy celebrará el Comité de enlace para la aprobación de sus estatutos, y gestiona acerca de las Compañías ferroviarias que se funda, antes de que se celebre el certamen iberoamericano, una nueva vía entre Córdoba y Sevilla para evitar la congestión de trenes, toda vez que de persistir solamente la actual vía sería éste el único acceso de los forasteros procedentes de casi toda España y de las demás naciones de Europa.

**Los duques de York en Canarias el día 10**  
Se anuncia oficialmente que los duques de York pasarán por Las Palmas el día 10.

Las autoridades y el comandante del Bonifaz, que se encontrará en el Puerto de la Luz, cumplimentarán a sus altezas.

### Un proyecto para la redención de foros

Se trata de crear una caja de Crédito Foral

El gobernador civil de Pontevedra, don Alberto Rodríguez, y el canónigo de Tuy don Domingo Bueno han presentado ayer al presidente del Consejo y al ministro de Fomento un proyecto de suma importancia para facilitar la redención de foros.

El proyecto de los señores Rodríguez y Bueno consiste en la creación de un organismo, que se llamará Caja de Crédito Foral, que tenga la misión de facilitar directamente a los foreros las cantidades necesarias para redimir las cargas. La Caja de Crédito Foral recibirá los fondos de la Junta Central del Crédito Agrícola, hasta la cantidad de 10 millones de pesetas, que se fija en el decreto-ley de redención de foros.

Se modificará, pues, el reglamento de agosto último. Ya no será la Junta del Crédito Agrícola quien otorgue a los foreros los préstamos para la redención, sino el nuevo organismo que se proyecta. Y en lo que se refiere a los requisitos que ha de llenar el pagador para obtener los préstamos, se establecerán grandes reformas, en el sentido de una mayor simplificación.

Desde luego, desaparecerá la necesidad del expediente de pobreza que, según el reglamento, ha de presentar el prestatario.

El presidente del Consejo y el ministro de Fomento aprobaron el plan que les sometieron el gobernador de Pontevedra y don Domingo Bueno, y encomendaron a éstos para que redacten un proyecto de reglamento del nuevo organismo.

Si interesante es el plan para facilitar la redención del foro, curioso fué el procedimiento a que hubieron de recurrir los señores Bueno y Rodríguez para exponer aquél al presidente del Consejo. Desde el jueves había anunciado el marqués de Estella la imposibilidad, por falta material de tiempo, de recibir audiencias. Y ayer, en efecto, fué un día de abrumador trabajo para el jefe del Gobierno. Conocía la presencia en Madrid de los comisionados de Pontevedra, pero apenas si tuvo tiempo de estrecharles la mano en la estación del Norte. Discurrieron, empero, aquellos un procedimiento para que no se malograra el deseo presidencial de conocer detalladamente el proyecto de los comisionados. Y, efectivamente, tomaron el mismo tren, como el presidente, durante el viaje, divisara a los señores Bueno y Rodríguez en el vagón contiguo, les invitó a pasar al «break» y partió con ellos hasta Villabona, en cuya estación se apearon los comisionados.

**FUMAD HABANOS ROMEO Y JULIETA**

Se aplazó hasta hoy la salida de Las Palmas

Un mensaje del presidente

El capitán Barberán será portador de un expresivo mensaje del jefe del Gobierno, saludando a las autoridades y a la colonia española de Fernando Póo y Guinea, por mediación del gobernador general, señor Núñez del Prado.

En la Dirección General de Marruecos y Colonias comunicaron ayer mañana que la escuadrilla Altimida no pudo despegar al primer intento en Las Palmas, por estar la mar muy picada. Descargaron gasolina y se trasladaron a la bahía o ensenada de Gando, donde cargaron nuevamente.

Se supone que podrán empezar hoy la etapa a Saint-Etienne.

**Un viaje de exploración**  
LAS PALMAS, 17 (a la 1.15).—Ayer tarde los hidroaviones realizaron pruebas, volando uno de ellos sobre la ciudad. El comandante Lorente, jefe de la escuadrilla, marchó en una falúa por las costas del Sur para estudiar los vientos y el tiempo reinante.

**EXPRINTER MAYOR, 4 EXCURSION EGIPTO Y TIERRA SANTA**  
Salidas 18 enero y 9 febrero

**Castro Girona en Madrid**  
COMUNICADO OFICIAL.—Sin novedad en ambas zonas.

**CASTRO GIRONA EN MADRID**  
El comandante general de Melilla llegó ayer a Madrid y se entrevistó separadamente con el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el director general de Marruecos.

El general Castro Girona regresará a Marruecos después del día 20.

En el curso de su estancia en Madrid celebrará diversos cambios de impresiones.

**UN MILION PARA EL CREDITO AGRICOLA**  
La Junta central del Crédito Agrícola anticipará un millón de pesetas a su similar de la zona de protectorado para cancelar el préstamo que a su vez concedió la Alta Comisaría y se destine el sobrante a nuevas operaciones para fomentar los cultivos en el campo.

**Homenaje al gobernador civil de Madrid**

En el Gobierno civil se celebró ayer un homenaje al gobernador, señor Semprún, que le rindieron los Ayuntamientos, la Diputación, las Uniones Patrióticas, Somatenas, entidades y Sociedades de la provincia. El homenaje ha consistido en la entrega de un valioso bastón de mando, de un artístico pergamino con firmas y de una medalla de oro.

El presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo, y el de la Económica Matritense hicieron uso de la palabra para elogiar la labor del gobernador.

En términos de honda gratitud contestó el homenajeado, y, por último, el ministro de la Gobernación habló para expresar la adhesión del Gobierno a este homenaje.

A las doce y media se trasladaron nutridas Comisiones de la provincia de Madrid al ministerio de la Guerra, donde el concejal del Ayuntamiento de Madrid señor Peña leyó un mensaje, pidiendo al presidente un título de Castilla para el señor Semprún.

El general Primo de Rivera desde una de las galerías del ministerio—pues los comisionados, por ser tan numerosos, tuvieron que quedarse en el primer patio grande—, expresó la satisfacción que le producía este homenaje, y elogió la labor del gobernador civil de Madrid.



**Es maravilloso**  
que se encierre en este frasco tan pequeño tanta energía y tanto poder. El ha prolongado tu vida librándote de seguros achaques y me ha dado a mí una naturaleza robusta y un cerebro fuerte para el trabajo.

Con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
se fortalecen los músculos, se vigorizan los nervios y se cura radicalmente la neurastenia, la inapetencia, el agotamiento y todas aquellas dolencias producidas por la anemia.

Más de 35 años de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina  
AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

## Cinema Bilbao

Esquina a la glorieta de Bilbao, con siete líneas de tranvías y estación del «Metro» a pocos pasos

### EL CINEMATOGRAFO DE MODA

ESTRENA EL LUNES DIA 20

## El patio de los naranjos

Adaptación cinematográfica de la laureada y popular novela de ambiente sevillano, original del ilustre escritor

GUILLERMO HERNANDEZ MIR

Intérpretes: Lolita Astolfi, Clotilde Romero, Angel León y Bretaña

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

## PHOSCAO

El más exquisito de los desayunos  
El más potente de los reconstituyentes

Unico alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los ancianos y a todos los que sufren de una afección del estómago o que digieren con dificultad.

En farmacias y droguerías

Depósito: Fortuny, S. A. 32, Hospital - Barcelona

## CUPON REGALO

Hasta el día 31 del actual, a todo el que presente este cupón se le condecorará, obtenida del retrato que entregue, una magnífica ampliación de 30 por 40 centímetros, montada en elegante cartulina de 50 por 65 centímetros, por sólo 4,95, gasto únicamente del retoque del trabajo.

Además se regalará un precioso almanaque de pared, con su taco correspondiente.

Los grupos aumentan una peseta por persona, y los encargos de provincias deben añadir 1,50 más por ampliación para gasto de embalaje y certificado de los envíos.

**J. LUQUE, fotógrafo**  
Relatores, 15 bajo, MADRID

## Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

## DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### Asamblea de maestros en Ferrol

Multas por adulteración de alimentos en Barcelona. En Baza fué descubierto un crimen cometido hace cinco meses

(INFORMACION DE PROVINCIAS)

**Imposición de multas**  
BARCELONA, 17.—El gobernador civil ha entregado al mediodía una larga nota oficial de la Junta de Abastos, en la que se dice que, practicado el análisis por el Laboratorio municipal, de las cantidades de café recogido en varios establecimientos, se ha comprobado que dicho producto estaba falsificado con algarrobin, garbanzos tostados y otras substancias nocivas para la salud pública. A consecuencia del expediente formado, se ha impuesto una multa de 5.000 pesetas, dos de 4.000, tres de 2.000, seis de 1.000 y una de 500. Además se ha castigado con otra de 1.000 a un vendedor de un vagón de cebada que estaba mezclada con arena; y por desnatar la leche, otra de 2.000, clausurándole al expender el establecimiento durante quince días.

**La liga contra la blasfemia**  
BARCELONA, 17.—La entidad barcelonesa Lliga del Bon-Mot, que desde hace diez años realiza una cruzada contra la blasfemia, hizo público que recibió una comunicación de la Academia Española, diciéndole que acordó estudiar la manera de elevar el lenguaje hablando, utilizando los libros de texto.

También ha hecho público que editará 20.000 calendarios antiblasfemos. Añade que Mussolini, siguiendo las invitaciones de la entidad similar de Roma, ha dado órdenes severas contra la blasfemia.

**Una placa al presidente**  
BILBAO, 17.—Entre los actos que figuran en el programa de la visita del presidente del Consejo a Bilbao figura la que le hará la Junta directiva de la Asociación de Bancos y banqueros, que harán entrega al marqués de Estella de una placa de plata con expresiva dedicatoria.

**Asamblea de maestros en Ferrol**  
FERROL, 17.—Han celebrado una Asamblea los maestros nacionales de este partido. Se adoptaron entre otros acuerdos, los de solicitar del ministerio del Ramo la reforma del estatuto del magisterio en lo referente a la constitución de las Juntas locales de primera enseñanza, dando a los maestros el derecho a designar por elección el vocal que haya de representarlos en dicha Junta, y proponer a la Asociación Nacional recabar la inclusión del magisterio en la ley general de pasivos del Estado, respetando los derechos adquiridos por los maestros ingresados con anterioridad a 1913.

De los 1.257 marineros llamados al servicio de la Armada, corresponden 74 a San Sebastián, 200 a Bilbao, 152 a Santander, 153 a Vigo, 113 a Gijón, 117 a Ferrol, 162 a Coruña, 209 a Villagarcía y 77 a Pontevedra.

**Crimen descubierto a los cinco meses**  
GRANADA, 17.—En el pueblo de Baza se ha descubierto un horrible suceso que ha impresionado vivamente a aquel vecindario. En el pasado julio desapareció de su domicilio el pastor, de trece años, Juan Horario Medina Martínez, resultando inútiles las gestiones que hizo la Benemérita para encontrar su paradero. Detenidos hoy los jóvenes Modesto Lozano y Ramón Martínez, de quince y catorce años, respectivamente, confesaron que el cadáver se hallaba en un pozo de las cercanías del pueblo, manifestando que el día 21 de julio examinando Modesto una pistola se le disparó, hiriendo gravemente al Juan Horario, entonces le llevaron al pozo trando varios kilómetros hasta llegar al pozo minero, al fondo del cual le arrojaron con objeto de que permaneciera el

**El alcalde de Zaragoza a Madrid**  
ZARAGOZA, 17.—El gobernador ha obtenido una suscripción entre todos los Ayuntamientos de la provincia para contribuir a la erección del monumento a Primo de Rivera.

El pleno del Ayuntamiento acordó hoy dar el nombre de marqués de Estella al parque que se está construyendo en Zaragoza y conceder la Medalla de Oro de la ciudad al ministro de Gracia y Justicia, don Gabo Ponte.

El alcalde ha salido esta tarde para Madrid con objeto de asistir a la reunión del Consejo del Banco de Crédito Local, del cual forma parte como vocal, y someter a la aprobación de dicho organismo las bases del empréstito de 14 millones acordado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

**FOOTBALL**  
No se puede decir nada en definitiva respecto a la formación del equipo nacional que luchará mañana contra Hungría en Vigo. El desplazamiento de Peña y Mondjardín y de los suplentes no aclarar todavía, a pesar de lo rumoreado, que haya un criterio fijo a estas horas. Quizá esta noche podrá saberse algo en definitiva.

Ha marchado a Vigo con objeto de informar a nuestros lectores del gran encuentro nuestro rector deportivo, señor Karag. EL DEBATE publicará en su página deportiva todos los detalles del match.

**VIGO, 16.**—Signen legando los jugadores de la selección española y los que vienen al partido internacional.

En el expreso llegaron hoy los jugadores Martínez, Quesada y Félix Pérez, el secretario de la Federación Nacional, señor Cabot, el seleccionador Matos y muchos aficionados.

**HOCKEY**  
Hoy, en la velada semanal de amateurs del Polistilo, se presentará el campeón nacional de los medios, Anguiano, contra Pérez Reimo. Consegua contendió con Angel Pérez, campeón regional de la categoría; Salvadores contra Bella, y los moscas Villaba e Iglesias.

**ATHLETIC CLUB**  
Chavarrí (E.), 2; Becerril, 2; Chavarrí (B.).

Pompín ..... 0  
Este partido de campeonato jugado ayer en el campo de entrenamiento del campeón de España resultó bastante interesante. Arbitraron los señores Aranguren y Alvarez.

**Sociedades y conferencias**

**PARA HOY**  
Universidad Central (E. de Filosofía y Letras).—6 t., doctor Mazorra, sobre «Mitos en los diálogos platónicos».

E. de Fisiología (Ferraz, 6).—5.30 tarde, doctor Cavent, sobre «Elación alimenticia del lactante».

de Jurisprudencia.—7 t., don Enrique Morot, sobre la Memoria del señor Paig de Asper. «El ideal jurídico en las relaciones hispanoamericanas».

Economía Matritense.—6 t., don Joaquín López Pérez: «La vida nacional, según el punto de vista de la Economía de Almería».

I. de Reeducación profesional.—5 t., don Luis Pidal: «Orientaciones de perfección social.» (Organizada por la A. C. de Reeducación de la Blasfemia.)

edificio con destino a escuelas graduadas de San Juan de las Abadesas (Gerona); de construcción de un edificio con destino a escuelas graduadas en San Carlos de la Rápida (Tarragona).

Contribuyendo a don Julián Rivera Tarragó, con el título de la Universidad Central.

Disponiendo que forme parte como vocal de la Junta Nacional del Centenario de Goya el presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

# LA BOLSA CASA REAL

## MADRID

**INTERIOR 4 POR 100.**—Serie F (68,50), 68,25; E (68,50), 68,25; D (68,50), 68,20; C (68,50), 68,20; B (68,50), 68,20; A (68,50), 68,20; G y H (68,50) 68,20.

**AMORTIZABLE 4 POR 100.**—Serie C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

**5 POR 100 AMORTIZABLE 1920.**—Serie E (92), 91,85; D (91,75), 91,85; C (91,75), 91,85; B (91,75), 91,85; A (91,75), 91,85.

**5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.**—Serie D (91,75), 91,75; C (91,75), 91,75; B (91,75), 91,75; A (91,75), 91,75.

**DEUDA FERROVIARIA.**—Serie A (101,50), 101,50; B (101,50), 101,50; C (101), 101,50.

**OBLIGACIONES DEL TESORO.**—Serie A (102,25), 102,10; B (102,25), 102,10, enero, cuatro años; A (102), 102; B (102), 102, febrero, tres años; B (102,05), 102,05, abril, 1924, cuatro años; A (101,50), 101,60; B (101,60), 101,55, noviembre, cuatro años; A (101,50), 101,55; B (101,45), 101,55, junio, cinco años; B (102,30), 102,30, abril, 1926, cinco años.

**AYUNTAMIENTOS.**—Madrid 1868 (98), 98; Villa de Madrid, 1918 (85), 85; Sevilla (94,50), 94,50.

**CEDULAS HIPOTECARIAS.**—Banco Hipotecario, 4 por 100 (86,30), 86,30; 5 por 100 (96,40), 96,40; 6 por 100 (106,95), 106,95.

**EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Cédulas argentinas (2,77), 2,78.

**CREDITO LOCAL.**—98,25.

**ACCIONES.**—Banco de España (630), 629; Hipotecario (407,50), 407; Río de la Plata, viejas; contado (40), 41; H. Española (168), 168; Chade, s/d, 42; Mengemor (243), 243; Telefónica (99), 99; Felguera; fin corriente, 96; fin próximo, 96,25; Tabacos (190), 190; M. Z. A.; contado (446), 448,50; fin corriente, 449,75; fin próximo, 451,50; Norte; contado (482), 483; fin corriente, 483,50; fin próximo, 485; Tranvías; fin corriente, 89; Azúcar preferente; fin corriente, 96,75; Azúcar ordinaria; contado (32), 32; fin corriente, 32,25; fin próximo, 32,50.

**OBLIGACIONES.**—H. Española, B (95), 95; D (94), 95; Unión Eléctrica, 6 por 100 (103), 101,90; Figuera (82,50), 83; Novice; tercera (68,75), 68,50; Almansa (316), 321; Medina Salamanca (54), 58; Alicante, primera (314), 313,75; F (90), 90; H (97,75), 97,75; Andaluces (Bobadilla) (76), 75,65; Metropolitano, 6 por 100 (100), 101,75; Azucarera, 5 1/2 por 100 (91,50), 91.

**BONOS.**—Banco de España (410), 410; Construcción Naval 1921 (97,50), 97,50; ídem 1923, segunda (99,25), 97,50.

**MONEDA EXTRANJERA.**—Francos belgas (18,40), 18,30; libras (31,78), 31,88; dólares (6,56), 6,54.

**BILBAO**

Altos Hornos, 138; Papelera, 108; Banco de Bilbao, 1.175; ídem Vizcaya, 1.100; Nervión, 630; H. Ibérica, 415; H. Española, 153 (nuevas).

**BARCELONA**

Interior, 68,30; Exterior, 81,50; Amortizable 5 por 100, 91,85; Norte, 482; Alicante, 448,25; Andaluces, 372; Orenses, 30,15; Filipinas, 244,50; francos, 26,40; libras, 31,80.

**PARIS**

Pesetas, 380,50; libras, 121,15; dólares, 24,97; francos belgas, 37,50; ídem suizos, 483; libras, 111; coronas suecas, 667,50; ídem noruegas, 631; ídem danesas, 666; ídem checas, 74,10; florines, 1,004.

**LONDRES**

Pesetas, 31,865; francos, 12,112; dólares, 4,818; francos belgas, 34,882; ídem suizos, 25,087; libras, 108,87; coronas noruegas, 19,21; ídem danesas, 18,21; florines, 12,13; peso argentino, 46,31.

**MONEDA EXTRANJERA.**—Francos belgas, 25,000 a 18,30. Libras, 1,000 a 31,84, 1,000 a 31,88. Cambio medio, 31,860. Dólares, 2,500 a 6,54.

El ambiente general de la Bolsa en su sesión de ayer es de mucha pobreza de negocio, estando muy desanimados todos los departamentos; esta circunstancia lleva a la consecuencia de cierta flojedad en los cambios, más acentuada en los fondos públicos, sobre todo en la Deuda reguladora. Sin embargo hay que hacer la excepción de los ferrocarriles, que acusan muy buena orientación con tendencia alcista.

El Interior cede 25 céntimos en partida y de 25 a 35 en las restantes series; el Exterior no se publica; el 4 por 100 Amortizable y el 5 por 100 de 1917 quedan sostenidos, y el 5 por 100 de 1920 gana diez céntimos en sus series pequeñas.

En el departamento de crédito abandona un duro el Banco de España y 50 céntimos el Hipotecario. Las acciones viejas del Río de la Plata ganan una unidad.

El grupo industrial cotiza en alza de tres céntimos Mengemor y sin variación las restantes acciones publicadas. Respecto a los valores de tracción, aumentan 2,50 los Alicante y una peseta los Norte.

De las divisas extranjeras desmercen diez céntimos los belgas y uno los dólares, y suben diez las libras.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro de enero a 102,15 y 102,10, ídem de noviembre a 101,60 y 101,55, cédulas hipotecarias al 5 por 100 a 96,35 y 96,10, Alicante al contado a 449 y 448,50, ídem a fin del corriente a 450, 449,50 y 449,75, ídem a fin del próximo a 452, 451,75 y 451,50; Norte a fin del corriente a 483,75 y 483,50, ídem a fin del próximo a 485,75 y 485; Azucarera ordinaria al contado a 32,25 y 32.

**EL PATRON DE ORO EN DINAMARCA.**—COPENHAGUE, 17.—El señor Slobeser, nuevo ministro de Comercio danés, ha declarado que si es posible volverá a introducir el patrón oro en Dinamarca antes de las fiestas de Navidad.

**Sociedad General Azucarera de España**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas, anuncia con cargo al ejercicio 1925-26, el pago de dividendos complementario a las acciones preferentes, contra cupón de interés número 17, de 18,12 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago tendrá lugar a partir del día 3 de enero próximo, en los siguientes plazos y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de cupones:

MADRID: Banco Español de Crédito; BARCELONA: Sociedad Anónima Arribas-Garí; ZARAGOZA: Banco de Aragón y Banco Español de Crédito; OVIEDO: Banco de Oviedo; GRANADA: señores H. de Manuel Rodríguez Acosta y Banco Español de Crédito; VALENCIA: Banco Comercial Español; GIJÓN: Banco Gijónés de Crédito; SANTANDER: Banco Mercantil y Banco de Santander; VALADOLID: Banco Español de Crédito; PALENCIA: Banco Español de Crédito; BILBAO: Banco Urquijo y Vascongado.

Madrid, 15 de diciembre de 1926.—El secretario, José Casosa, V. B. El presidente del Consejo de Administración, J. S. de Icaza.

## Audiencia militar.

Generales de brigada don Julio Suso, don Enrique G. Calderón y don Adolfo J. Castellanos; contraalmirantes don José Núñez y don Eugenio Montero; coroneles don Julio Mena y don Miguel Manella; capitán de fragata don Juan Carre, teniente coronel don José E. Díez Hidalgo, comandante don Manuel F. Llorens, capitán don Fernando Martí, don Enrique Maldonado; teniente don Luis M. Marqués, y capitán don Emilio L. de Letona, con dos más de su empleo y Arma, que vienen los tres de Norteamérica de concursos hípicas; coronel italiano don Maurizio Marsengo, y comandante inglés mister W. W. T. Torr, agrados militares de las Embajadas de sus respectivos países, en Madrid.

**Cumplimientos.**—Los marqueses de Portugal y el capitán general.

**Despacho.**—Con la Reina, el marqués de Hoyos, sobre asuntos de la Cruz Roja.

Con el Rey, el presidente y los ministros de Instrucción pública, Fomento y Trabajo. El señor Anón manifestó que había firmado el reglamento de la ley sobre el descanso dominical, y otro decreto concediendo el aval para la emisión de cédulas hipotecarias de la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.

El señor Callejo, unos decretos referentes a construcción de escuelas y varios nombramientos, entre ellos el del presidente del Círculo de Bellas Artes, para formar parte del Comité que entiende en la celebración del centenario de Goya.

La Sobejana, con la señorita de Henedia, visitó ayer mañana el sanatorio de Valdeletas.

—Anoche regresaron sus altezas el Príncipe y el infante don Jaime, del coto del marqués de Amurrio, «San Bernardo», en Toledo.

—Hoy marchará el Monarca, para regresar el domingo, al coto «Los Hoyuelos», adonde el domingo irán también, para continuar unos días, el Príncipe de Asturias y su augusto hermano, don Jaime.

—Su majestad ha suspendido hasta después de Pascuas, el recibimiento en audiencia.

**Santoral y cultos**

**DÍA 18.—Sábado.**—Tempora. Ordenes sagradas. N. Sra. de la O.—Stos. Rufo, Zósimo, Moisés, Quinto, Simplicio, Víctor, Víctor, Victoriano y Adyutor, mrs., Graciano y Ausencio, Obs.

La misa y oficio divino son de las Temporas, con rito.

**A. Nocturna.**—Sta. Isabel de Hungría.

**Ave María.**—8, comunión reglamentaria e imposición de medallas; 10,30, misa solemne con sermón; 12, comedia a 40 mujeres pobres, costeada por doña Victoria Fernández Martín.

**40 Horas.**—S. Martín.

**Corte de María.**—O, en S. Luis (P.); Expectación, en el oratorio del Espíritu Santo; Perpetuo Socorro, en su santuario (P.) y en la Pontificia.

**Parroquia de las Angustias.**—S, misa por alma por los bienhechores de la parroquia.

**Parroquia de S. Ginés.**—Novena a N. Sra. de los Remedios, 5,30 t., rosario, sermón, señor Ferrero; ejercicio y reserva.

**Parroquia de S. Martín (40 Horas).**—8, misa y Exposición; 10, la solemne; 5,30 t., ejercicio, sermón señor Vázquez Camarasa; bendición y reserva.

**Parroquia de Sta. Bárbara.**—Novena a la Purísima, 11, misa solemne; 5,30 t., rosario, 5,30 t., ejercicio, sermón, señor Rubio Cereas; reserva y saive.

**A. de S. José de la Montaña (Caracas).**—De 3 a 6, Exposición; 5,30, rosario y bendición.

**Capilla de Cristo Rey (paseo de la Dirección).**—7 y 8, misas.

**Capilla de Gracia.**—5 a 8, Exposición.

**Pontificia.**—Triduo a N. Sra. de Guadalupe, 5,30 t., exposición, sermón P. Gil y reserva.

**Maria Inmaculada.**—10,30 a 6,30 t., Exposición.

**N. Sra. de la Consolación.**—10, misa solemne con sermón, P. Aramburu, en honor de N. Sra. de la Esperanza; 5,30 t., ejercicio.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## COOPERATIVA ELECTRA MADRID

Acciones.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de administración ha acordado destinar la suma precisa para que, deducidos los impuestos, obtenga el capital un dividendo a cuenta del ejercicio corriente, en la forma que a continuación se expresa, variando la cantidad a percibir, según se trate de las acciones completamente liberadas o de las emitidas recientemente, en las que se toma en consideración la fecha y cuantía del capital desembolsado.

Acciones serie A, emitidas 1911 y 1914 (liberadas), 17,50 pesetas por acción.

Acciones serie B, 500 pesetas (liberadas), procedentes del canje; 17,50.

Acciones serie A o B, de la última emisión:

4,375 pesetas por el primer dividendo pasivo.

3,0625 pesetas por el segundo dividendo pasivo y 10 por 100 liberado por la Compañía.

1,75 pesetas por cada décima de acción, serie B.

1,75 pesetas por acción, serie B nominativa de 50 pesetas.

El pago se efectuará a partir del día 3 del próximo enero contra presentación del cupón número 28, por lo que respecta a las acciones liberadas serie A, y de los rasguños provisionales o extractos de inscripción, para las demás clases en los establecimientos siguientes:

Banco Central, Madrid, Alcalá, 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, acciones serie A (liberadas), emitidas en 1911 y 1914.

Oficinas de esta Sociedad, Aduana, 37 a 41, de diez a doce de la mañana, acciones series A y B, procedentes de la ampliación de capital; acciones serie B, de 500 pesetas (liberadas), por efecto del canje; décimas de acción y acciones de 50 pesetas nominativas y no canjeadas.

En las oficinas de Banco de Vizcaya, en Bilbao, acciones serie A (liberadas), emitidas en 1911 y 1914; acciones serie B, de 500 pesetas (liberadas) por efecto del canje y acciones de ambas series A y B, procedentes de la ampliación de capital.

Obligaciones.—Igualmente, y a partir de la misma fecha, y por el Banco Central en Madrid, en las horas ya indicadas, y en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, se procederá al pago de los cupones número 104 de las obligaciones de 1901 y 1902, y número 51 de las de 1914, a razón de 4 por 100 anual, descontándose en cada uno de ellos el 5,50 por 100 por el impuesto de utilidades y 0,7875 por timbre de negociación.

El día 28 del corriente, a las once de su mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Aduana, 37 al 41, el sorteo correspondiente al año actual para la amortización de 200 obligaciones procedentes de la extinguida Sociedad de Electricidad de Chamberí, hoy a cargo de esta Compañía, y de 180 de las emitidas en el año 1914, que deben ser amortizadas con arreglo a sus respectivos cupones.

Madrid, 18 de diciembre de 1926.—El presidente del Consejo de administración, El Marqués de Aldama.

**PAPEL DE FUMAR**

**BAMBÚ**

**CIE. SUD-ATLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS**

Vapores de gran lujo, extrarrápidos, de 25.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo:

19 de diciembre.....	MASSILIA
23 de enero.....	LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

**LINEA DE VAPORES RAPIDOS**

VAPORES	De Bilbao	De Coruña	De Vigo
DESIRADE.....	27 diciembre	28 diciembre	20 diciembre
AURIGNY.....			
BELLE-ISLE.....			
MEDUANA.....		9 enero	3 enero

EN VIGO, calle de Luis Taboada, 4.—CORUÑA, plaza de Orense, 2. VILLAGAR CIA, calle de la Marina, 23 y 30.

BILBAO: A los consignatarios Félix Iglesias y Cia., Arenal, 6.

MADRID: Compañía Internacional de Coches-camas, Arenal, 5.

**ESTUFAS ELECTRICAS**

MUCHO CALOR POCO CONSUMO

**A. E. C. Ibérica de electricidad, S. A.**

Pedirla en los buenos establecimientos de material eléctrico

**Soldado de cuota**

Ciento noventa pesetas el uniforme único

**Casa Benítez**

Atocha, 3

**Copiadores de cartas**

de 500 hojas—375 pesetas

**ASOR**

**Su Porvenir está en su**

en su misma casa y sin dejar sus ocupaciones, le va a hacer un poco de tiempo una cartera de gran portavoz para ambos sexes y obtener buen empleo. Escríbale a **Señoras Hispano Americanas Crédito S. SEVILLA**

Agencia asuntos Ayuntamiento, plaza San Miguel, 9. Gestiona todo económicamente. Ahorra tiempo. Evita molestias.

**1500 ABRIGOS PIEL!**

Épilé, largos, 190 pesetas. Visonette, 300 pesetas. Pielles sueltas para guarniciones desde 0,95. Cuello y carteras por 6,95. Precios muy vistos; SALDOS GRAN VIA, CABALLERO GRACIA, 58.

EL DEBATE Colegiata, 7

**LIQUIDACION VERDAD**

desde hoy, de todos los tejidos de sedas, lanas, encajes y peletería, haciendo descuentos del 20 al 70 por 100 y cediendo el local.

**ESPAÑEZOS, 7. Antigua Casa Juana.**

**Anuncios breves y económicos**

**ALMONEDAS**

PIPO céntrico, muebles antiguos, pintados, necesito para renta; todo 15.000 pesetas. Costó 32.000. Razón: Galerías Bayón, Fuencarral, 20.

**COMPRA**

MANTONES Manila, alhajas, papeletas Monte, ropas. La casa que más paga. Sagasta, 4, Compra Venta.

**COMPRO** papeletas Monte, alhajas, dentaduras, plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

**ENSEÑANZAS**

**MAESTRO** titulado, católico, práctico, necesito para niños. Escríbale: Apartado 8.005, edad, estado, aspiraciones.

**OFERTAS**

**JOVEN** modista ofrece casa particular u hotel, 12 dormitorios y 12 baños, mantedida, Norte, 5.

**OPTICA**

**PRISMATICOS**, microscopios, cristales, Zeiss, Casa Vera y López, Príncipe, 3.

**VENTAS**

**VENDESE** finca en Villalba, 10.000 metros cuadrados, con hotel, dos piscinas, sólida construcción, calefacción central, baño, lavabos, huerta, jardín, garage, etcétera; aguas abundantes; pesetas 135.000. Detalles: Belén, 4, ferretería, Madrid.

**ESTERAS**, tapices coco, alfombrillas, limpiabarro medida, nada más barato. Quesada, Magdalena, 15.

**PIANO** gran tamaño, 600 pesetas, Rodas, 14, bajo.

## Supresión de aranceles en la Administración de Justicia

### Nueva demarcación judicial

### Reorganización del Cuerpo de Prisiones

El Rey firmó ayer seis importantes decretos de Gracia y Justicia: cuatro de la Dirección de Justicia y dos de la de Prisiones.

Del primero de los decretos de Justicia, se dio ya noticia al informar sobre los acuerdos del Consejo de ministros celebrado el martes. Es el referente a la nueva demarcación judicial, que se elevará oyendo a todos los interesados y atendiendo a facilitar la administración de justicia más rápida y más cómoda posible para los administrados.

El segundo es de importancia extraordinaria, como puede apreciarse por su primer artículo, en el cual se declara que durante el año 1927 o, a lo sumo, en 1 de enero de 1928 quedarán sustituidas por haberes fijos todas las remuneraciones que perciben ahora con arreglo a arancel los secretarios y demás auxiliares y subalternos del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados de primera instancia, como asimismo las que perciben en la Justicia Municipal los jueces, fiscales, secretarios y alguaciles de las capitales de provincia y poblaciones de determinado vecindario. Para preparar la implantación de esta sustancial reforma se nombra una ponencia que presidirá el director de Justicia y en la cual tendrán representación los funcionarios interesados. Las resoluciones definitivas se adoptarán por el Gobierno, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, previo dictamen de los más altos organismos de los Tribunales, como los Consejos judicial y fiscal del Consejo de Estado. Al reorganizarse el secretariado de los Tribunales y Juzgados, se organizarán los auxiliares de las secretarías, mejorándose, desde luego, la situación de los actuales oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, notoriamente necesitada de mejora.

El tercer decreto, consecuencia lógica de los anteriores, es el de aplazamiento de la renovación general de cargos de la Justicia municipal, del cual ya se dió noticia al reseñar el último Consejo de ministros celebrado.

El cuarto se reduce a aprobar con carácter definitivo la plantilla del ministerio fiscal en el Tribunal Supremo y en las Audiencias que, desde 1 de julio último, regía con carácter provisional.

De los decretos de Prisiones, el primero es también de gran importancia. La escala auxiliar del Cuerpo de Prisiones se compone actualmente de unos 400 jefes de prisión preventiva, con 3.500 pesetas, y más de 1.200 oficiales con 3.000 pesetas. Los interesados venían pidiendo inútilmente desde 1918 su adaptación a las categorías de oficiales que establece la ley de funcionarios públicos. Por el nuevo decreto, el número de oficiales (incluyendo en ellos los jefes de prisión), quedará reducido a 600 (100 de primera, 150 de segunda y 350 de tercera, con 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas, respectivamente); pero a este resultado se llegará paulatinamente por amortización de las vacantes inferiores. Para ello, después que ingresen los actuales aspirantes, se amortizarán todas las plazas de oficiales terceros, y de su importe, se dedicará el dos a la dotación de cuatro guardianes penitenciarios, gratificados con 1.500 pesetas al año, hasta disponer de 1.200, y el de una, al aumento de sueldo de los funcionarios más antiguos. Cuando ya queden las plantillas organizadas, el Estado dispondrá en las prisiones de 141 funcionarios más y gastará cada año 1.253.500 pesetas menos que ahora, realizando además, los oficiales su aspiración a llegar a oficiales primeros y al sueldo de 5.000 pesetas. Los guardianes serán suboficiales, sargentos, etcétera, de la Guardia civil y del Ejército, retirados, con cuyos haberes pasivos serán compatibles la gratificación indicada. Con este sistema aspira el ministro a que los reclutas sean más eficazmente vigilados, sin alteración alguna en el sistema penitenciario ni influencia adversa a los progresos de éste, descartando a los oficiales de menesteres que no son adecuados a su categoría ni a la cultura que se les exige.

La implantación de lo acordado será lenta pero continua, con lo cual no se lesionará ningún interés y se mejorarán muchos. La separación de funciones de mera vigilancia de las demás, encargadas ahora a los oficiales de Prisiones, responde al sistema generalmente practicado en los demás países. Como, por consecuencia de este decreto, pasará mucho tiempo sin que se abra el ingreso en el Cuerpo de oficiales de Prisiones, y hay número suficiente de aspirantes aprobados para cubrir a la escala técnica, se sugiere pensar a la Escuela de Criminología, poralmente, que ahora estaría falta de alumnos, la cual reaparecerá en su día, cuidadosamente reorganizada.

El último de los decretos firmados, es autorizando el cumplimiento de penas cortas de prisión correccional, en las prisiones provinciales que reúnan determinadas circunstancias.

La ponencia para la sustitución de los aranceles por haberes fijos en el secretariado judicial, estará presidida por don Raimundo García del Valle, siendo vocales de la misma don José García Valdecasas, don Felipe Fernández y Fernández Quiros, juez del distrito de la Universidad; don Germán Prior Montero, abogado fiscal de lo contencioso del Tribunal Supremo; don Pablo Callejo, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; don Manuel Azaña Díaz, jefe de sección de la Directiva de los Registros; don Pedro Gabán Romero, jefe de sección de la Dirección general de Justicia; don Antonio Serra Morán, secretario del Tribunal Supremo; don Ramón Alvarez Valdés, secretario de la Audiencia de Madrid; don Juan Gualberto Bermúdez Ballesteros, secretario del Tribunal Supremo; don Francisco de Paula Rives, secretario del Juzgado de Instrucción de la Latina; don José Ballester Estecha, secretario del Juzgado Municipal del Centro; don Cándido Rodríguez González, oficial habilitado de la secretaría del Juzgado del Hospital.

Como secretario de la ponencia, que completarán dos funcionarios de Hacienda, figura don Pedro Gabán.

## Radiotelefonía

Programas para hoy:

**MADRID.** Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.—12, Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Intermedio. Noticias de Prensa. Primeras noticias meteorológicas.—12,15, Señales horarias. Cierre.—14 a 15,30, Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Bolsa de Trabajo. Información teatral. Intermedio. por Luis Medina. Revista de libros, por Isaac Pacheco. Noticias de Prensa.—21,30, efos asteroles, por don Enrique Gaslardi.

24, Campañas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Re-transmisión de la ópera del Liceo de Barcelona. Noticias de última hora.—24,30, Cierre. Radio Madrileña (E. A. J. 12, 294 metros).—5,30 t., Apertura. Orquesta. Canciones. Balas. Poesías. Música de baile.—7,30 t., Cierre.



# PAGINA AGRICOLA



## COMENTARIOS Nuevas causas de expropiación forzosa

Por la Naranja Española

Como consecuencia de la Conferencia Nacional Naranjera, celebrada con éxito muy lisonjero el pasado octubre, acaba de constituirse por real orden una Junta Naranjera en el Consejo de la Economía Nacional, integrada por un presidente, vocal de la Comisión permanente del centro mencionado; un jefe agrónomo de Fomento, otros de Abastos y Aduanas y hasta 20 delegados de entidades de cultivadores comerciantes y exportadores del dorado fruto.

Responde, pues, la Junta creada al tipo de Comité oficial que reúne y engloba a los distintos elementos interesados en una rama de la producción, los cuales, sin aquel nexo quizás se desconocerían y aún se mostrarían antagónicos irreductibles. No suplanta el nuevo ente ninguna actividad social, por tanto no es un caso más de estatismo, tan frecuente en los tiempos actuales.

Esperamos que cumpla eficazmente sus fines y llene un vacío, puesto de relieve con insistencia tenaz en nuestras columnas. Hará propaganda colectiva del dorado fruto español, se preocupará de facilitarle transportes y abrirá nuevos mercados interiores y extranjeros a nuestra envidiable riqueza naranjera, que hoy llega a ser, con mucha diferencia, la primera partida de la exportación, hispana, con 214 millones de pesetas oro de importe anual; es decir, el 13,50 por 100 de nuestras ventas internacionales.

Las Rentas Revisables La reforma del contrato de arrendamiento rústico votada en el Senado francés, y que en estas columnas comentamos la pasada semana, admite el principio de que las rentas, en los arriendos de larga duración, pueden ser revisadas.

Después de la guerra viene usándose con frecuencia en el derecho privado de lo que se llama «teoría de la imprevisión». Ahora se consagra su aplicación a los contratos entre propietarios y colonos sobre tierras en Francia.

Y a la verdad, de no haberlo hecho así el legislador francés, habría dado la equidad y quedarían además castigados los buenos propietarios. No es equitativo que el labriego cuyo trigo vale hoy los mismos francos oro, poco más o menos, que en 1911, pague al dueño de la tierra por renta una cifra de francos papel contratada antes de la guerra, pero cuyo valor real es hoy una insignificancia.

Por otra parte, sabido es que los arriendos a largo plazo son los que permiten el progreso agrícola y precisamente los propietarios que mejor cumplen sus deberes sociales son quienes los realizan.

Si no hubiera facultad de alterar la renta, los dueños que no se comprometerían, sino en contratos a plazo corto, generalmente antisociales y antagónicos, los renovarían ajustando la nueva renta al efectivo valor del desmedrado franco.

Este año, poco aceite ROMA. 16.—Según los datos y noticias que se dispone hoy en el Instituto Internacional de Agricultura, se puede prever desde ahora que a producción mundial de aceite de oliva resultará este año un poco inferior a la normal.

Moisés Sancha MADRID. Gábón de exportación a Siberia, forrado cuerno e interior de piel. No pasa el agua ni el aire, dando al cuerpo un calor agradable. Indispensable a todo Automovilista, Deportista o Cazador. Precios únicos, 300 pesetas.

AVICULTORES! Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matths. Gruber, Ap. 185, Bilbao. Pida usted un número de muestra de LA INFORMACION AGRICOLA Revista de Agricultura Admón. Barquillo, 21.—Madrid.

## Las pide la Confederación Hidrográfica del Ebro

Las bases de expropiación forzosa aprobadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en su última Asamblea, que comentamos extensamente en nuestra Página del pasado sábado, son las que siguen: Base 1.ª Podrán ser objeto de expropiación forzosa no solamente las fincas que hayan de ser ocupadas por las obras o inundadas por embalses, sino también, en las ocupadas parcialmente, la parte no ocupada o inundada y aún las limitrofes no ocupadas, así como, además, según la base 8.ª, las que resulten necesarias para sustituir el pago en metálico de las anteriores por una restitución en terrenos de naturaleza, valor y rentabilidad equivalentes, cuando aquéllas estén baldías, si son de propiedad particular, y en todos los casos, si pertenecen a Diputaciones o Ayuntamientos.

Podrá llegarse incluso a la expropiación completa del término o partidas ocupadas o parcialmente, siempre que exista imposibilidad para la explotación del resto y la parte expropiada produzca, por lo menos, la mitad de los frutos que nutren o sostienen al pueblo a que pertenecen, apreciado esto por el Comité de aplicaciones, previo informe suscripto por los Sindicatos de la zona afectada.

Base 2.ª Podrán también ser objeto de expropiación las industrias de todas clases, comprendidas las agrícolas y pecuarias, a que estén dotados los vecinos sin propiedad rústica o urbana. Cuando la explotación, aunque afectada por la obra, siga siendo posible en términos comparables, a como lo venía siendo, serán sus dueños indemnizados o compensados en la misma medida por dicha explotación. Dictaminará acerca de la aplicación de la facultad reconocida en esta segunda base el mismo Comité de aplicaciones, teniendo en cuenta el informe de la Inspección del Estado sobre las industrias, los datos ofrecidos por los registros y la cuantía del contributivo por concepto de utilidades.

Base 3.ª La valoración de las fincas expropiadas se fundará:

a) En la capitalización del importe de las mismas en venta y en renta, en la contribución que la propiedad satisface al Estado y en las cargas provinciales y municipales que pesen sobre las mismas. b) En los daños y perjuicios que por cualquier causa se irroguen a la propiedad. c) En el precio de la afectación.

Base 4.ª Se estimarán como perjuicios a los efectos del apartado b) anterior:

a) Los producidos a la propiedad rústica subsistente en la misma finca, objeto de la expropiación. b) Los ocasionados a la propiedad urbana no ocupada en los casos de merma en la producción en que resulten aplicables las bases primera y segunda. c) Los producidos individualmente a o entidades y personas jurídicas por la misma causa o por la paralización o reducción de las explotaciones agrícolas, pecuarias o industriales en análogos casos.

Base 5.ª Procederá la expropiación o indemnización al propietario de las fincas urbanas situadas en un pueblo cuyos terrenos productivos han sido ocupados o son objeto de una indemnización por perjuicios.

Base 6.ª El precio de afectación a que se refiere el apartado c) de la base 3.ª, será tanto mayor cuanto mayor sea la proporción que exista entre lo expropiado y lo poseído en el año anterior a la fecha de la declaración de la ocupación. Será estimada también el carácter patrimonial de la finca cuando, aun no siendo única o guardando con el total de lo poseído proporción baja, sea acasarrada y habitada por el propietario, o cuando haya sido administrada y explotada por sus antepasados o por él cinco años antes de la indicada fecha. Asimismo se tendrá en cuenta los trabajos o labores especiales realizadas en la finca, pero será motivo de baja en el precio, el abandono injustificado de la finca por parte de sus propietarios. En el caso de fincas expropiadas por improductividad imputable a su dueño, no se incluirá, al fijar el precio, la misma, partida alguna procedente del valor de afectación.

Base 7.ª Para la aplicación de la base 2.ª, se tendrá en cuenta, además de lo dispuesto en el apartado c) de la base 4.ª, las contribuciones industriales y cargas, tanto directas como indirectas. Si se trata de colonos, medieros o arrendatarios, los contratos anteriores a la declaración

de la ocupación, sirviendo de término de comparación o base, preferentemente, los que lleven varios años de vigor. Cuando se trate de vecinos, cuya propiedad sea insuficiente para producir rendimiento capaz de sostenerlos, se tendrá en cuenta el importe de los jornales devengados en el total de días útiles de un año, al tipo que haya regido durante el quinquenio último, para establecer a su favor una pensación por los perjuicios que sufran por las expropiaciones acordadas.

Base 8.ª En el caso de las expropiaciones motivadas por la ocupación territorial o la inhabilitación de explotaciones agropecuarias y viviendas a causa del embalse del pantano del Ebro, y en todos aquellos a que la Asamblea de la Confederación conceda la presente base, el pago en metálico podrá sustituirse por el restablecimiento de la vida local en otro lugar del mismo término o de la misma región natural, mediante la colonización de nuevas zonas y la constitución de nuevas viviendas en los poblados existentes o en otros que al efecto se creen.

Se hará uso, en tal caso, de la facultad reconocida en la base 1.ª, procediéndose, para ello, en la forma prevenida por la vigente ley de expropiación forzosa, en cuanto no se oponga a lo establecido en estas bases.

Base 9.ª A los efectos de la valoración de las propiedades indicadas en la base 1.ª y de los derechos rústicos conocidos en la base 2.ª que se hayan de expropiar e indemnizar respectivamente, se conservará a los interesados el derecho reconocido por la vigente ley de expropiación de presentar, por medio de perito, su valoración en discrepancia con la tasación hecha por el perito de la administración, a base de la contabilidad satisfecha y gravámenes tributarios reconocidos.

Los interesados podrán asociarse para la elección de un perito que los represente, siendo forzosa la conformidad de todos los agrupados. El perito tercero, que ha de actuar en caso de discrepancia, será nombrado por el gobernador, habiendo de recaer nombramiento en funcionario no adscrito a la Confederación.

Base 10.ª A todo proyecto de naturaleza e importancia, tales que puedan acarrear la desaparición o merma importante de un núcleo de población, se acompañará el de las nuevas vías de comunicación y de demás obras de servicio público, destinadas a sustituir a las que desaparezcan o pierdan su interés anterior y a valorizar las zonas en que verosimilmente pudiera trasladarse la población de la zona expropiada o indemnizada. Tales zonas serán señaladas de acuerdo con el resultado de la información pública del proyecto.

Base 11.ª A los efectos de las bases 8.ª y 10.ª, y para la elección de estas nuevas zonas, se considerarán en primer término, cuando la información pública no haya ofrecido una solución concreta o no existan terrenos similares, los de secano susceptibles de ser transformados en regado por la misma o por anterior obra, y los de regado no cultivados debidamente por falta de brazos.

Base 12.ª Una vez declarada la necesidad de la ocupación de una finca, la Administración, o quien tenga sus derechos, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que en este amillarado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma, fijando dicho depósito por el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100, si falta el dato de amillaramiento.

Al hacer la liquidación definitiva, se entregará al expropiado, como intereses, el 4 por 100 de la cantidad que se haya fijado como indemnización, durante el tiempo que medie entre la ocupación de la finca y el pago de dicha indemnización.

Bases 13.ª y 14.ª Sin interés. Fijan honorarios de los peritos.

Base 15.ª Las facultades que a la Confederación le concede el presente decreto-ley, podrán ser delegadas en Empresas o entidades que se encuentren en los casos previstos en la ley de Protección a la Industria Nacional, y en el real decreto de 5 de septiembre de 1918, y en relaciones con la Confederación, dentro de sus cuencas y realicen obras en beneficio de los usuarios, con la condición expresa de que han de mejorar o asegurar los regadíos existentes de

## Se beberá alcohol industrial

Queda autorizado temporalmente

La Gaceta ha publicado lo que sigue: «Vista la instancia del Sindicato de Exportadores de Vinos de Tarragona, solicitando que, por haber alcanzado el precio de 250 pesetas hectolitro los alcoholes de vino, se permita el empleo de los de dicho origen e industriales en los usos de boca, y Su majestad el Rey (D. G.), conformándose con lo propuesto por la Junta Vitivinícola de ese Consejo, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que desde la fecha de la aparición de la presente en la Gaceta de Madrid, entre en vigor lo preceptuado en el apartado c), caso segundo del artículo 4.º de la vigente ley de Vinos, autorizándose el empleo en usos de boca de los alcoholes que en el mismo se citan, por haber excedido en general del precio de 250 pesetas hectolitro los alcoholes de vino, cuyas existencias se juzgan suficientes para abastecer por sí solas al mercado nacional en la especialidad que les está concedida hasta la próxima cosecha.

Segundo. Que con el fin de que tal concesión cese automáticamente cuando la cotización de los alcoholes de vino descienda del precio límite reglamentario, los señores gobernadores civiles de las provincias de Valencia, Tarragona, Alicante, Barcelona y Ciudad Real, inspectores de la Renta del Alcohol y presidentes de las Cámaras de Comercio de Málaga y Jerez de la Frontera deberán remitir mensualmente al Consejo de la Economía Nacional cuantos datos puedan recabar relaciones con el precio y existencia de alcohol de vino en las fabricas y mercados de su jurisdicción.

Tercero. Que por el mencionado Consejo de la Economía Nacional se proponga, en vista de dichos antecedentes y previo informe de la Junta Vitivinícola, el momento en que deba volverse al empleo exclusivo del alcohol de vino en los mencionados usos de boca, entendiéndose que, cuando se restablezca el régimen de favor para los alcoholes de vino, sólo conservarán el derecho a su simultáneo empleo aquellas partidas de alcohol industrial, ya en poder de licoristas y criadores exportadores de vinos o que a la consignación expresa de los mismos se hallen en camino con anterioridad a la fecha de la disposición que devuelva las cosas a su primitivo estado; y Cuarto. Queda limitado el stock de alcoholes de los del segundo grupo mencionado, en poder de licoristas y criadores exportadores de vino, a una cantidad que no pueda exceder, en ningún momento, del tercio del consumido por cada casa en el último año, y sin perjuicio de lo que el Gobierno determine en cuanto a las existencias que posean al restablecerse aquella normalidad. Y en todo caso, sin que la concesión alcance en modo alguno a los almacenistas de alcoholes de todas clases.»

Impresión del mercado.—Con algo más de existencias que en la semana pasada dieron comienzo los mercados de ésta, concurriendo bastante ganado vacuno, lanar y de cerda. Los precios quedan con firmeza para el lanar y poco sostenidos en vacuno.

De ganado de cerda diremos que se compra a más bajo precio. Al cerrar esta impresión el mercado queda con pocas existencias en lanar, regular en vacuno y bastantes ofertas de cerdos; pero en el mercado hoy hubo pocos.

MEDINA DEL CAMPO.—Han mejorado notablemente los campos, debido al cambio de temperatura, pues las heladas estaban perjudicando al campo, esperando que la sementera ha de resultar eficaz; a excepción del ganado lanar que se le va augurando una entrada de 2.000 fanegas, cotizándose de 81 a 82 reales fanega de 94 libras; el de cebada oscila entre las 300 fanegas, que se cedieron de 44 a 45 reales fanega; el de algarrobas fué de unas 200 fanegas, vendiéndose de 50 a 51 reales fanega.

El mercado de harinas ha flojeado; se facturaron unos 15 vagones, la mayoría para Oviedo, Gijón y Santander, cediéndose de 55 a 64 pesetas los 100 kilos, con envase.

El mercado de piensos, muy flojo; se facturaron unos diez vagones para Reinos y Santander, cotizándose: comidilla a 37 pesetas, y berceña a 26 pesetas, y salvado, hoja, a 39 pesetas los 100 kilos, sin envase.

El mercado de ganado lanar ha sido muy importante; hubo una entrada de 45.000 cabezas, cotizándose ovejas del país, de 45 a 70 pesetas; corderos castellanos, de 40 a 75 pesetas; churros, de 20 a 32 pesetas, oscilando los precios según calidades y tamaños; se hicieron muchas transacciones, principalmente para Barcelona, Zaragoza, Lérida, Logroño y Madrid.

VALLADOLID. 16.—Siguen las labores de sementera en sus últimos toques; el arranque de remolacha se hace activamente, confirmando las buenas impresiones que adelantábamos en crónica anterior.

Trigos.—Se sostienen los precios, notándose una ligera mejoría en la situación del mercado. Las entradas en los mercados son cortas y la oferta en partidas es algo menor también que en semanas anteriores. La demanda, sin ser activa, ni mucho menos, porque persiste la paralización, no es capaz de sostener los precios y comienza a bajar. Se sigue operando de 46,75 a 47 pesetas 100 kilos en partidas y al detail se paga de 80 y medio a 81 reales la fanega de 94 libras.

ARBOLES FRUTALES DE LOS VIVEROS MONSERRAT ZARAGOZA Gran establecimiento de Arboricultura FUNDADO EN 1847 Albarricoqueros, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Perales, etcétera. De las mejores variedades de Aragón, de otras regiones y del extranjero. Precios reducidos. De extranjero. Precios extra, desde 175 a 250 pesetas. Por menores cantidades y desahorro. Por menores cantidades y desahorro. Por menores cantidades y desahorro. Por menores cantidades y desahorro.

## TRIGO Y VINO, FIRMES

Paralización en el mercado de harinas

MADRID.—Ganado vacuno.—Bueyes gallegos buenos, de 3,56 a 3,61 pesetas kilo; idem regulares, de 3,50 a 3,56; vacas gallegas buenas, de 3,45 a 3,52; idem regulares, de 3,35 a 3,45; bueyes leoneses buenos, de 3,49 a 3,59; idem regulares, de 3,30 a 3,49; vacas moruchas buenas, de 3,56 a 3,61; idem regulares, de 3,50 a 3,56; vacas serranas buenas, de 3,56 a 3,61; idem regulares, de 3,48 a 3,56; bueyes serranos buenos, de 3,39 a 3,48; idem regulares, de 3,30 a 3,39; novillos serranos buenos, de 3,61 a 3,67; idem regulares, de 3,56 a 3,61; toros cebados, de 3,65 a 3,74.

Terneras.—De Castilla, fina, de primera, de 4,40 a 4,56 pesetas kilo; idem de segunda, de 4 a 4,13; idem de tercera, de 3,80 a 4; de la tierra, de 3,26 a 3,48; montañesas y asturianas, de 3,58 a 3,69; gallegas, de 3,48 a 3,50.

Ganado de cerda.—Andaluzes, extremeños, mallorquines y murcianos, de 2,80 a 3 pesetas kilo.

Ganado lanar.—Carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo; ovejas, de 3,65 a 3,80; corderos nuevos, de 4,50 a 4,60.

Nota.—Los precios dados son para el ganado bueno; las reses malas no tienen precio en plaza. Los precios consignados en el ganado vacuno son libres de todo gasto para el ganadero.

Para el ganado de cerda los precios que se indican son los de tasa, de los que hay que deducir los 30 céntimos que en virtud del acuerdo últimamente adoptado abonará el ganadero.

Impresión del mercado.—Con algo más de existencias que en la semana pasada dieron comienzo los mercados de ésta, concurriendo bastante ganado vacuno, lanar y de cerda. Los precios quedan con firmeza para el lanar y poco sostenidos en vacuno.

De ganado de cerda diremos que se compra a más bajo precio. Al cerrar esta impresión el mercado queda con pocas existencias en lanar, regular en vacuno y bastantes ofertas de cerdos; pero en el mercado hoy hubo pocos.

MEDINA DEL CAMPO.—Han mejorado notablemente los campos, debido al cambio de temperatura, pues las heladas estaban perjudicando al campo, esperando que la sementera ha de resultar eficaz; a excepción del ganado lanar que se le va augurando una entrada de 2.000 fanegas, cotizándose de 81 a 82 reales fanega de 94 libras; el de cebada oscila entre las 300 fanegas, que se cedieron de 44 a 45 reales fanega; el de algarrobas fué de unas 200 fanegas, vendiéndose de 50 a 51 reales fanega.

El mercado de harinas ha flojeado; se facturaron unos 15 vagones, la mayoría para Oviedo, Gijón y Santander, cediéndose de 55 a 64 pesetas los 100 kilos, con envase.

El mercado de piensos, muy flojo; se facturaron unos diez vagones para Reinos y Santander, cotizándose: comidilla a 37 pesetas, y berceña a 26 pesetas, y salvado, hoja, a 39 pesetas los 100 kilos, sin envase.

El mercado de ganado lanar ha sido muy importante; hubo una entrada de 45.000 cabezas, cotizándose ovejas del país, de 45 a 70 pesetas; corderos castellanos, de 40 a 75 pesetas; churros, de 20 a 32 pesetas, oscilando los precios según calidades y tamaños; se hicieron muchas transacciones, principalmente para Barcelona, Zaragoza, Lérida, Logroño y Madrid.

VALLADOLID. 16.—Siguen las labores de sementera en sus últimos toques; el arranque de remolacha se hace activamente, confirmando las buenas impresiones que adelantábamos en crónica anterior.

Trigos.—Se sostienen los precios, notándose una ligera mejoría en la situación del mercado. Las entradas en los mercados son cortas y la oferta en partidas es algo menor también que en semanas anteriores. La demanda, sin ser activa, ni mucho menos, porque persiste la paralización, no es capaz de sostener los precios y comienza a bajar. Se sigue operando de 46,75 a 47 pesetas 100 kilos en partidas y al detail se paga de 80 y medio a 81 reales la fanega de 94 libras.

## COSECHAS Y MERCADOS

### En un año funcionará el matadero rural

Catorce casas acuden al concurso de maquinaria

PORRINO. 17.—Ha celebrado una importante reunión en Porrino (Pontrivedra), lugar del emplazamiento del primer matadero rural cooperativo de Galicia, el Consejo de Administración de dicha entidad. Presidió las deliberaciones el señor Varela de Lina (don Jacobo).

Se trató ampliamente del suministro de ganado, de la plantilla de personal, del cargo de director técnico, de la entidad, de la publicación de un boletín mensual, del estudio del asunto en el extranjero y de otras vitales cuestiones relacionadas directamente con tan interesante problema, quizá hoy el más trascendental para la economía gallega.

También se dedicó atención preferente a la aprobación de cuentas y avances de gastos para el mes corriente.

Todos los conserjeros se trasladaron al lugar del emplazamiento de las obras, en las que trabajan cerca de 200 obreros.

Antes de un año estarán totalmente finalizadas y el primer matadero rural cooperativo en condiciones de funcionar.

Abierto el concurso para el suministro de maquinaria y material refrigerante, se presentaron durante los primeros días proposiciones de 14 casas, entre las que figuran las más importantes de Europa y América, habiendo enviado algunas sus directores técnicos con el único y exclusivo objeto de estudiar el asunto directamente, siendo de advertir que el plazo concedido no finaliza hasta el 5 de enero.

«NOGAT» Producto especial Mata-Ratas

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones.

Se vende, a 0,50 pesetas paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías: Ferrás, Madrid; González, Sevilla; La Luna, Valencia; Llauredó, Málaga; Barandiarán, Bilbao; Viuda de Matute, Cádiz; Sue, J. Villar, Coruña; Cantabria, Gijón; Vruja, Fortaleza, Palma de Mallorca; Pérez del Molino, Santander; Rived y Chóiz, Zaragoza, etc. Agente: Vidal y Ribas, Moncada, 21, Barcelona.

Quiosco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

defectuosa, resultando de cinco a ocho grados de acidez, sobre 35,50 pesetas 15 kilos; de tres a cuatro grados, 37 pesetas; los finos, que se están gran muy escasos, no bajarán de 39 a 40.

Vinos.—Cada día más animados y más firmes; los exportadores y almacenistas aumentan sus demandas, afirmando los precios que, por lo general, son aproximadamente los de la semana anterior, de 40 a 50 pesetas los 120 litros, según clase.

LA CRISIS CEREALISTA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION 125 kilos de NITRATO DE CHILE

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS

ARBOLES FRUTALES Quinto de San José.—Gran establecimiento de Horticultura.—Viuda e Hijo de Mariano Cambra

Primera casa en Aragón dedicada desde el año 1877 al cultivo de las mejores especies de frutas de la región. Consultese nuestro catálogo anual de precios, que enviamos gratis, donde podrá apreciar las grandes colecciones en frutales, árboles maderables, plantas, arbustos, uvas para postres, semillas y demás artículos.—Teléfono 593. ZARAGOZA. Apartado 179.

APOPLEJIA PARALISIS Angina de pecho, Viejos prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando RUOL Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, rumba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable. VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2, Barcelona, Segalá, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

UNION Contratación de fincas rústicas y urbanas: Pl y Margall, 5, entresuelo.

“EL NORTE” Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840. INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS. Dirección para España: CALLE DE LOS MADRASSO, 20, MADRID. Se admiten agentes serios y activos. TELEFONO 137 M.

EL “DEBATE”, Colegiata, 7 LA SENORA Doña Paulina Dumont VIUDA DE CASTELO (MARIA DE LOS SAGRADOS) HA FALLECIDO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1926 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

LA SENORA Doña Paulina Dumont VIUDA DE CASTELO (MARIA DE LOS SAGRADOS) HA FALLECIDO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1926 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. La familia RUEGAN a sus amigos que sirvan en comendación a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 18 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Goya, 23, a la Sacramental de San Isidro. En la capilla ardiente se celebrarán misas de ocho a nueve y media de la mañana.

LA EXCELENTISIMA SENORA Doña Pastora Márquez de la Plata y LOPEZ DE AYALA Mujer que fué del excelentísimo señor don José María Caamaño y Gómez-Cornejo, presidente constitucional de la República del Ecuador, etcétera, etc. FALLECIO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1926 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, las M. I., señoras doña Pastora Caamaño y Márquez de la Plata, marquesa de Casa Real y doña Carmen (ausente); hijos políticos, el M. I. señor don José Márquez de la Plata y Angioletti, marqués de Casa Real, y don José Urgelles y Toirac (ausente); nietos, los M. I. señores doña Pastora, marquesa del Pedregal, doña María de los Angeles, doña María Josefa y don José María Márquez de la Plata y Caamaño, y otros (ausentes), primos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos que sirvan en comendación a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 18 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Sagasta, 20, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche y no se reparten esquelas.

LA EXCELENTISIMA SENORA Doña Carmen Agea y Ortíz Viuda del Excmo. Sr. D. José Madera HA FALLECIDO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1926 A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su tía, doña Teodora Ortíz; sobrinos, doña María Dolores, doña Elena, don Miguel, don Luis Barón y Agea, doña Blanca, doña Enriqueta, don Fernando y doña Margarita Agea y Falgueras (ausentes); sobrinos políticos, don Juan Ramón Sena, don Manuel Esquivel, don José Vallejo (ausentes), y demás parientes RUEGAN a sus amigos la comendación a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 18 del actual, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, SAN LUCAS, número 11, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche y no se reparten esquelas.

EL EXCELENTISIMO SENOR Don Jacinto Jaraiz Fernández HA FALLECIDO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1926 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Lulimia Fariña; sus hijos, doña Jacinta, doña María de los Angeles, don Alfonso, doña Lilia, don Jacobo y doña Emilia; hijos políticos, don Santiago Martínez y doña Pilar Franco; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos que sirvan en comendación a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 18 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Almagro, número 12, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. A. 11